



Escritorio → Configuraciones de Perfil

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros**
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

[Nuevo registro](#)

Estado de las solicitudes de registro

Abajo está la lista de todos sus miembros y correspondiente estado.

Número de documento	Entidad Estatal/Proveedor	Fecha de solicitud	Fecha de aceptación	Estado
98708255	FABIÁN ANDRES HINCAPIE JARAMILLO	11/11/2021 10:20:35 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	11/11/2021 10:20:35 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado

[Cambiar el estilo de paginación](#)

[Nuevo registro](#)



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO HINCAPIE		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) JARAMILLO		NOMBRES FABIAN ANDRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No <u>98708255</u>		GENERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO <u>84060809827</u>		D.M. <u>28</u>	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA <u>08</u> MES <u>06</u> AÑO <u>1984</u>		CALLE <u>21 22 46 CALLE PALANQUERO</u>			
PAÍS <u>COLOMBIA</u>		PAÍS <u>COLOMBIA</u>		DEPTO <u>ANTIOQUIA</u>	
DEPTO <u>ANTIOQUIA</u>		MUNICIPIO <u>CARACOLÍ</u>			
MUNICIPIO <u>MEDELLÍN</u>		TELÉFONO <u>3104362042</u>		EMAIL <u>fabianhj01@gmail.com</u>	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA FINANCIERA	06	2022	
PREGRADO	8	X		ADMINISTRACION EN SALUD CON ENFASIS EN GESTION DE SERVICIOS DE SALUD	10	2014	N/A

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CARACOLÍ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO CARACOLÍ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8336018			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	08	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTRATISTA			DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 21 20B 5 CALLE DEL COMERCIO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ITUANGO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO ITUANGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8643175			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	08	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTRATISTA			DEPENDENCIA ALCALDIA- SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CALLE 19 8 null CALLE BERRIO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MACEO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MACEO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	01	Año	2025	Día	30	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORIA ADMINISTRATIVA Y FINA			DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 30 30 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL PIO X - CARACOLÍ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO CARACOLÍ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8336014			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2025	Día	31	Mes	08	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CALIDAD			DEPENDENCIA ACALIDAD					DIRECCIÓN CALLE 21 20 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALC. DE ITUANGO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO ITUANGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8643175			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	01	Año	2025	Día	15	Mes	07	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ADMINISTRATIVO Y FINAN			DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CALLE 19 8 8						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CARACOLÍ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO CARACOLÍ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8336018			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	03	Año	2025	Día	06	Mes	07	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ADMINISTRATIVO Y FINAN			DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CALLE 21 20B 5 CALLE EL COMERCIO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL PIO X - CARACOLÍ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO CARACOLÍ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8336014			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	05	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CALIDAD			DEPENDENCIA ACALIDAD					DIRECCIÓN CALLE 21 20 32						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MACEO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO MACEO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	24	Mes	01	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORIA ADMINISTRATIVA Y FINA		DEPENDENCIA ALCALDIA- SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 30 30 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CARACOLI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO CARACOLI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3104362042		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	20	Mes	08	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ADMINTIVO Y FINANCIERO		DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 21 22 null 46						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ITUANGO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO ITUANGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	16	Mes	01	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ADMINTIVO Y FINANCIERO		DEPENDENCIA ALCALDIA- SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CALLE 19 8 8						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MACEO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO MACEO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8640209		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	19	Mes	01	Año	2023	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SE		DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 30 30 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ITUANGO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO ITUANGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8643175		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	03	Mes	01	Año	2023	Día	27	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SE		DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CALLE 19 8 8						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MACEO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MACEO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8640209			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINACION SISTEMAS DE INFOR			DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 30 30 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ITUANGO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO ITUANGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8643175			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	01	Año	2022	Día	16	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL COOR. SISTEMAS DE INFORMACION			DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CALLE 19 8 8						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS -ITUANGO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO ITUANGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8643100			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORD SISTEMAS INFORMACION			DEPENDENCIA 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y					DIRECCIÓN CARRERA 25 54 4						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS -ITUANGO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO ITUANGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8643100			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	03	Año	2021	Día	15	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ESTADISTICA					DIRECCIÓN CARRERA QUINDIO # 25-54						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ITUANGO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO ITUANGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8643175			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	01	Año	2021	Día	15	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA LOCAL DE SALUD					DIRECCIÓN CALLE BERRIO 19 - 09						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS -ITUANGO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO ITUANGO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8643100		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	23	Mes	07	Año	2020	Día	22	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ESTADISTICA						DIRECCIÓN CARRERA QUINDIO # 25-54					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ITUANGO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO ITUANGO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8643175		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	20	Mes	01	Año	2020	Día	19	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR EN SALUD		DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN CALLE 19 8 8					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS -ITUANGO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO ITUANGO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8643100		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	03	Año	2020	Día	31	Mes	05	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ESTADISTICA						DIRECCIÓN CARRERA QUINDIO # 25-54					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN FERNANDO -AMAGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO AMAGÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8472926		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	18	Mes	03	Año	2019	Día	17	Mes	01	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CALIDAD		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - CALIDAD						DIRECCIÓN CARRERA 51 52 null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ITUANGO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8643020		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	23	Mes	01	Año	2019	Día	22	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR EN SALUD		DEPENDENCIA SECRETARIA LOCAL DE SALUD						DIRECCIÓN CALLE BERRIO 20 # 19-22					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL SAN FERNANDO DE AMAGÁ			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO AMAGÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8472926		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	06	Mes	11	Año	2018	Día	05	Mes	01	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 51N 52 81						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO ITUANGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8643100		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	07	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ESTADÍSTICA					DIRECCIÓN CARRERA QUINDIO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ITUANGO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO ITUANGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8643020		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	17	Mes	01	Año	2018	Día	14	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA DIRECCION LOCAL DE SALUD					DIRECCIÓN CALLE BERRIO N° 19 - 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO ITUANGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8643100		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	03	Mes	01	Año	2018	Día	30	Mes	06	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA QUINDIO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS -ITUANGO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO ITUANGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8643100		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	16	Mes	11	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ESTADÍSTICA					DIRECCIÓN CARRERA QUINDIO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ITUANGO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO ITUANGO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8643020			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	07	Mes	09	Año	2017	Día	30	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL SISTEMAS DE INFORMACION			DEPENDENCIA SECRETARIA LOCAL DE SALUD				DIRECCIÓN CALLE 19 8 null							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA DE CACERES			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO CÁCERES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8362039			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	02	Mes	01	Año	2017	Día	31	Mes	10	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"				DIRECCIÓN CARRERA 50 52 48							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO ITUANGO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8643100			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	03	Mes	03	Año	2016	Día	31	Mes	08	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD				DIRECCIÓN CR QUINDIO #25-54							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ITUANGO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO ITUANGO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8643020			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	15	Mes	02	Año	2017	Día	30	Mes	08	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA LOCAL DE SALUD				DIRECCIÓN CALLE BERRIO N° 19 - 08							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA DE CACERES			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO CÁCERES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8362039			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	04	Año	2016	Día	31	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CALIDAD				DIRECCIÓN CARRERA 50 52 48							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL SAN PIO X DE CARACOLI			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO CARACOLÍ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8336014		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	14	Mes	07	Año	2014	Día	30	Mes	03	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA CALIDAD					DIRECCIÓN CALLE FONDO OBRERO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD IPS SANER			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO ITAGÚÍ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3765299		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	15	Mes	11	Año	2012	Día	31	Mes	03	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE PROYECTOS DE SALUD		DEPENDENCIA PROYECTOS					DIRECCIÓN CALLE 45 48 43 ITAGUI						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD EPS EMDISALUD			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO PUERTO BERRÍO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	18	Mes	01	Año	2012	Día	22	Mes	09	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL SÚPERNUMERARIO TICS		DEPENDENCIA AFILIACION Y REGISTRO					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE CARACOLI			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO CARACOLÍ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8336026		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	15	Mes	01	Año	2008	Día	31	Mes	12	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA DIRECCION LOCAL DE SALUD					DIRECCIÓN CALLE EL COMERCIO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD COOTRASEN - ESE HOSPITAL SAN PIO X			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO CARACOLÍ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8336014		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	12	Año	2006	Día	28	Mes	12	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES					DIRECCIÓN CALLE FONDO OBRERO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE CARACOLI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO CARACOLÍ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8336026			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	15	Mes	01	Año	2005	Día	01	Mes	09	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION LOCAL DE SALUD					DIRECCIÓN CALLE EL COMERCIO					

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	12	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

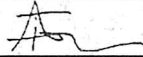
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI SÍ NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Caracolí, 05 de enero de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FABIAN	ANDRES	HINCAPIE	JARAMILLO

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE MACEO

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$166.755.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$166.755.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$75.891.363,86
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$258.274,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	CARACOLÍ	\$12.379.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOHANA	ALEJANDRA	JIMENEZ	MAYA

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés
Madre	LUZ ANGELA JARAMILLO CIFUENTES	CEDULA DE CIUDADANIA	22028404	PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD
Padre	PEDRO LUIS HINCAPIE CARO	CEDULA DE CIUDADANIA	3586997	PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

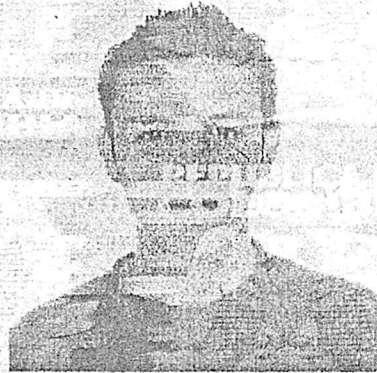
NUMERO **98708255**

HINCAPIE JARAMILLO
APELLIDOS

FABIAN ANDRES
NOMBRES

Fabian Hincapie

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1984**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

17-JUN-2002 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0104900-16108121-M-0098708255-20021029

05320 02301A 01 129210745



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

84060809827

HINCAPIE JARAMILLO

FABIAN ANDRES

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.

PROFESION ²⁰¹⁴ 2024 2

FECHA EXPEDICION **BACHILLER**



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano a su residencia con el fin de recibir instrucciones.

[Handwritten Signature]

0306127

TC. JAIRO RESTREPO CORREA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14624819305



(415)7707212489984(8020) 000001462481930 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 8 7 0 8 2 5 5

6. DV

8

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

9 8 7 0 8 2 5 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Bello

0 8 8

31. Primer apellido

HINCAPIE

32. Segundo apellido

JARAMILLO

33. Primer nombre

FABIAN

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Ituango

3 6 1

41. Dirección principal

CR SANTANDER 21 67

42. Correo electrónico

fabianhj01@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 1 0 4 3 6 2 0 4 2

45. Teléfono 2

3 1 2 7 1 5 1 7 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

7 4 9 0

2 0 1 4 1 0 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

9 5 1 1

2 0 0 3 1 2 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Maceo, 06 de enero de 2026

Doctora:

CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ

Alcalde Municipal

Municipio de Maceo-Antioquia

Correo electrónico: alcaldia@maceo-antioquia.gov.co

ASUNTO: Propuesta para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD QUE APOYAN LOS PROCESOS DE CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL – PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD - ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MACEO - ANTIOQUIA DE ACUERDO CON EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024 - 2027."

DATOS BÁSICOS

NOMBRES Y APELLIDOS:	FABIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ JARAMILLO
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	Calle Palanquero – Municipio de Caracolí
TELEFONO FIJO:	N/A
TELEFONO CELULAR:	310 436 20 42
CORREO ELECTRÓNICO:	fabianhj01@gmail.com
PROFESIÓN:	Técnico en operación y Administración de Sistemas Informáticos. Administrador en Salud: Gestión de Servicios de Salud. Especialista en Gerencia Financiera.

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

OBJETIVO GENERAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD QUE APOYAN LOS PROCESOS DE CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL – PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD - ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MACEO - ANTIOQUIA DE ACUERDO CON EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024 - 2027.

METODOLOGIA

1. De acuerdo con las condiciones particulares se establecerá un cronograma de trabajo, que se concertará con el funcionario interlocutor del municipio.
2. Para el seguimiento, control y la evaluación del proceso, se diseñarán planillas y formatos que serán diligenciados durante la ejecución del proceso de asesoría o acompañamiento
3. Para la ejecución de las actividades se contempla hacer trabajo presencial (1 semana por mes) en la oficina de la Secretaría de Salud y Bienestar Social y otras de forma virtual dado los avances de plataformas implementadas de acuerdo con las TIC.

ACTIVIDADES – ALCANCE:

Como condiciones técnicas encontramos las siguientes:

Componente Gestión Salud Pública.

1. Realizar la validación, consolidación y reporte mensual a la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia, del informe de la Búsqueda Activa Institucional (BAI) de los eventos de interés en Salud Pública, de las muertes en mujeres de 10-54 años, muertes perinatales.
2. Realizar la validación, consolidación y reporte mensual a la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia, del informe de la Búsqueda Activa Institucional (BAI) de los eventos de interés en Salud Pública, Enfermedades Transmisibles.
3. Realizar la validación, consolidación y reporte mensual a la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia, del informe de la Búsqueda Activa Institucional (BAI) de los eventos de interés en Salud Pública, Enfermedades No Transmisibles.
4. Realizar la validación, consolidación y reporte mensual a la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia, del informe de la Búsqueda Activa Institucional (BAI) de los eventos de interés en Salud Pública de Desnutrición Aguda y Severa DNT.
5. Realizar la validación, consolidación y reporte mensual a la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia, del informe de la Búsqueda Activa Institucional (BAI) de los eventos de interés en Salud Pública de Intoxicaciones Agudas por Sustancias Químicas.
6. Realizar la validación, consolidación y reporte trimestral a la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia, del informe de la Búsqueda Activa Institucional (BAI) IAPMQ.
7. Realizar la validación, consolidación y reporte mensual de los RIPS SIANIEPS a la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia de forma mensual.
8. Realizar los seguimientos a la notificación inmediata y semanal de la información de los eventos notificados al SIVIGILA por parte de las UPGD y las UI según protocolos de vigilancia en salud pública en la plataforma Sivigila Web.
9. Realizar la validación, consolidación, y reporte semanal a la ESE Municipal y los referentes municipales de gestión de la salud pública de los eventos reportados por otras IPS al Sivigila del municipio para los seguimientos y ajustes necesarios.
10. Apoyar a la Secretaría de Salud y Bienestar Social en el fortalecimiento del Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal – COVE, el Comité de Estadísticas Vitales COEV y el Equipo de Respuesta Inmediata ERI.
11. Apoyar a la Secretaría de Salud y Bienestar Social en el fortalecimiento del Comité de seguimiento para la Ruta de Atención Materno Perinatal.
12. Apoyar a la Secretaría de Salud y Bienestar Social en el seguimiento de forma trimestral al cumplimiento de la ruta integral de atención en salud materno perinatal – RIASMP teniendo en cuenta la revisión de compromisos y avances de implementación, análisis de estrategias de fortalecimiento y análisis de los indicadores municipales.
13. Apoyar a la Secretaría de Salud y Bienestar Social en la evaluación de la adherencia a las Rutas Integrales de Atención en Salud en todos los ciclos de vida, según la Resolución 3280 de 2018 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
14. Apoyar a la Secretaría de Salud y Bienestar Social en el desarrollo de acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas.
15. Realizar reporte diario del informe relacionado con la vigilancia intensificada por pólvora en el mes de diciembre.

16. Realizar acompañamiento en la actualización de los planes de contingencia del sector salud del municipio de Maceo para la prevención de eventos de interés en salud pública. (A demanda)

17. Realizar la validación, consolidación y reporte a la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia de los informes de la Resolución 4505 de 2012 y 202 de 2021 trimestralmente de acuerdo con las actividades de PEYDT realizadas a la PPNA por parte de las IPS que hacen presencia en el municipio.

18. Brindar acompañamiento en los procesos de consolidación y reporte a la Secretaría de Salud y Bienestar Social, de manera trimestral, de pacientes con patologías de TB y enfermedad de Hansen.

19. Brindar acompañamiento en la validación y seguimiento de las bases de datos de RUAF NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES y manejo de estadísticas vitales.

20. Realizar de forma mensual la validación, consolidación y reporte a la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia, de los archivos Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) reportados a la Secretaría de Salud por las IPS que hacen presencia en el municipio para la construcción de los perfiles epidemiológicos.

21. Brindar acompañamiento en los procesos de gestión en salud fortaleciendo la autoridad sanitaria, especialmente en sistemas de información a cada una de las entidades de salud presentes en el municipio. (A demanda).

22. Realizar acompañamiento en la evaluación técnica y financiera de los planes de salud de manera trimestral – cargues trimestrales en el Portal Web de Gestión Plan Decenal de Salud Pública – SISPRO.

23. Realizar acompañamiento en la elaboración y/o actualización del Análisis de Situación de Salud – ASIS del municipio.

Componente Otros Gastos en Salud - Funcionamiento.

1. Brindar acompañamiento en la presupuestación y recomendaciones de ejecución de las subcuentas del Fondo Local de Salud de acuerdo con la asignación del orden Nacional, Departamental y Municipal publicado en las páginas del Ministerio de Salud y Protección Social, DNP, ADRES – Ejecución de la LMA.

2. Apoyar a la Secretaría de Salud y Bienestar Social en la presupuestación y ajustes presupuestales de las subcuentas del Fondo Local de Salud de acuerdo con la asignación del orden Nacional, Departamental y Municipal publicado en las páginas del Ministerio de Salud y Protección Social, DNP, ADRES y Coljuegos.

3. Apoyar a la Secretaría de Salud y Bienestar Social en la elaboración de los actos administrativos para la ejecución de la Liquidación Mensual de Afiliados – LMA y los recursos destinados a la Inspección, Vigilancia y Control – IVC que realiza la Superintendencia Nacional de Salud – SNS, en nombre de las entidades territoriales.

4. Apoyar a la Secretaría de Salud y Bienestar Social en la elaboración del documento correspondiente a la proyección del esfuerzo propio 2027 y enviarlo a la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia.

5. Apoyar a la Secretaría de Salud y Bienestar Social en el reporte de información correspondiente a los archivos del FUT tesorería y víctimas de forma trimestral.

6. Apoyar a la Secretaría de Salud y Bienestar Social en la generación de los indicadores de seguimiento de las actividades realizadas, coordinadas y/o vigiladas por la Secretaría de Salud y Bienestar Social, especialmente en el seguimiento al cumplimiento de los planes, programas y proyectos correspondientes a esta dependencia, enmarcados en el Plan de Desarrollo Municipal.

7. Apoyar a la Secretaría de Salud y Bienestar Social en la evaluación de los indicadores de calidad, gestión de producción y gestión financiera del convenio de subsidio a la oferta de

acuerdo con la Resolución 484 de 2024.

8. Apoyar a la Secretaría de Salud y Bienestar Social en la evaluación de los indicadores del Decreto 2193 reportados al Sistema de Información Hospitalario SIHO de forma trimestral.

9. Apoyar a la Secretaría de Salud y Bienestar Social en el cumplimiento de la Circular Externa 001 de 2020 y 20251510000000005-5 de 2025 de la Supersalud frente a las acciones de inspección, vigilancia y control a cada una de las EAPB que administren recursos del régimen subsidiado por medio de auditorías con sus respectivos planes de mejoramiento de todas las EAPB que operen en el municipio.

10. Realizar evaluación de las listas de chequeo de aseguramiento con su respectivo reporte a la Secretaría de Salud Departamental y los planes de mejoramiento a las EAPB.

11. Apoyar a la Secretaría de Salud y Biehestar Social, en los procesos de saneamiento y aclaración de cuentas en el marco de la Circular 030 de forma trimestral.

12. Apoyar a la Secretaría de Salud y Bienestar Social en los procesos de reporte de la Circular Única de la Supersalud, reporte de archivos FT035 y FT036 de forma trimestral.

13. Apoyar a la Secretaría de Salud y Bienestar Social en el reporte de la Circular Única de la Supersalud, reporte de archivos Coljuegos 276 de manera mensual.

14. Apoyar a la Secretaría de Salud y Bienestar Social en el reporte del anexo 6 de la Resolución 6348 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social y del anexo 3 de acuerdo con las Leyes 1608/13 y 1797/16, Resoluciones 1756/2019 y 1413/20 de forma trimestral.

15. Apoyar a la Secretaría de Salud y Bienestar Social en el reporte del cuadro control de seguimiento de los recursos del Régimen Subsidiado a la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia de forma trimestral.

16. Apoyar a la Secretaría de Salud y Bienestar Social en la ejecución de acciones de implementación del PAMEC y en el desarrollo de las auditorías contempladas en el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en Salud.

17. Realizar mensualmente la validación y reporte de los RIPS de la Resolución 1531 de 2014 en la plataforma del SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social.

18. Apoyar a la Secretaría de Salud e Inclusión Social en los procesos de evaluación de la capacidad de gestión de las secretarías de salud (Certificación en salud) para la vigencia 2026 evaluación periodo 2025 en todos sus componentes.

19. Apoyar a la Secretaría de Salud e Inclusión Social en los procesos relacionados con el aseguramiento en salud de la población Maceita, gestión de base de datos y reportes de información a la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia y Ministerio de Salud y Protección Social.

20. Apoyar a la Secretaría de Salud y Bienestar Social en la entrega de informes o respuestas a las diferentes solicitudes de los entes de control.

RECURSOS HUMANOS

Se cuenta con el trabajo de una única persona con la idoneidad para desempeñar todas las actividades.

VALOR

Mi oferta económica está basada en lo descrito anteriormente y tendrá un valor de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$ 57.600.000)**

PLAZO:

Las actividades se ejecutarán en un término de DOCE (12) meses.

FORMA DE PAGO:

La forma de pago del contrato será de la siguiente manera:

Cuotas por avance MENSUAL de acuerdo con las actividades realizadas de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 4.800.000).

DECLARACIONES

1. Tengo capacidad legal para presentar cada uno de los ofrecimientos hechos en esta propuesta.
2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
3. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26, numeral 7, y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la misma norma. De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Atentamente,



Nombre: FABIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ JARAMILLO
Documento de identificación: 98.708.255 de Bello, Antioquia.
Dirección domicilio: Calle Palanquero – Municipio de Caracolí, Antioquia.
Teléfono No.: 310 436 20 42
Correo Electrónico: fabianhj01@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Fundación Universitaria Católica del Norte

Resolución N°. 1671 del 20 de mayo de 1997 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

FABIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ JARAMILLO

C.C. N°. 98708255

El Título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA

Por haber cumplido todos los requisitos académicos y legales,
exigidos por los estatutos universitarios.

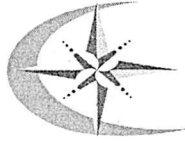
Expedido en Santa Rosa de Osos - Antioquia, el día 22 del mes Julio del año 2022

Rector

Secretaría General

Dirección Académica





CATÓLICA DEL NORTE[®]
Fundación Universitaria
Pioneros en educación virtual

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE

APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 1671 DEL 20 DE MAYO DE 1997 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Vigilada Mineducación

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA

ACTA DE GRADUACIÓN No. 183

En la Ciudad de Santa Rosa de Osos, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 15:00 horas del día veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022), la Fundación Universitaria Católica del Norte, llevó a cabo la ceremonia de graduación en la que otorgó el título profesional de **ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA** a: **FABIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ JARAMILLO**, Identificado con C.C. número 98708255, quien cumplió los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título correspondiente.

El acto estuvo presidido por el Rector de la Institución, actuando como secretaria de este acto, la Secretaria General, quien leyó la Resolución de Rectoría RE - No. 24 por medio de la cual se otorgó el título y se ordenó la expedición del diploma.

El Rector tomó el juramento de rigor e hizo entrega del diploma que acredita la idoneidad para ejercer tal profesión.

Para constancia, la presente acta se firma por los suscritos Rector, Directora Académica y Secretaria General.

Refrendado en Santa Rosa de Osos (Antioquia), el día 22 de Julio de 2022

DIEGO LUIS RENDÓN URREA
Rector

ADRIANA MARÍA OSSA ZULUAGA
Secretaria General

ROSA MARÍA VÉLEZ HOLGUÍN
Directora Académica

PABLO LÓPEZ TOVAR
Decano Facultad

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 4. En el Folio No. 56, Registro No.1673 de la Fundación Universitaria Católica del Norte.

LUZ ADRIANA RESTREPO RUIZ

Coordinadora General Admisiones y Registros Institucionales

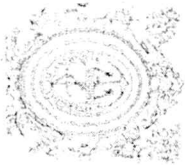


Campus Santa Rosa de Osos: Carrera 21 No. 34B - 07
Medellín: Calle 52 No. 47 - 42 Edificio Coltejer, Piso 5
PBX (057) (4) 605 15 35 - FAX (057) (4) 605 42 20
Antioquia - Colombia

www.ucn.edu.co | info@ucn.edu.co



...COPIA...DIGITAL...AUTÉNTICA...



LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

1877

EN ATENCIÓN A QUE

FABIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ JARAMILLO

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 98708255

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS
EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

ADMINISTRADOR EN SALUD: ÉNFASIS EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN
REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 03 DE OCTUBRE DE 2014

Libro 79, Folio 87-1043 del 03 de octubre de 2014

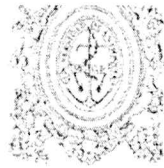
Alberto Uribe
ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

Patricia Arbeláez
PATRICIA ARBELÁEZ MONTOYA
SECRETARIO GENERAL

Patricia Arbeláez
PATRICIA ARBELÁEZ MONTOYA
DECANA

78113

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 96981

Libro 79 Folio 87-1043 del 03 de octubre de 2014

DEPENDENCIA: FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 99 del 10 de junio de 1997

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN EN SALUD: ÉNFASIS EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

El 03 de octubre de 2014 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

ADMINISTRADOR EN SALUD: ÉNFASIS EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

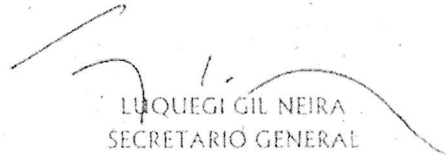
A

FABIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ JARAMILLO
IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 98708255

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.


ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR


LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO GENERAL


MARÍA PATRICIA ARBELÁEZ MONTOYA
DECANA



**CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
-COREDI-**

NIT 800.183.221-8

**Instituto Técnico de Educación para el Trabajo y el Desarrollo
Humano -ITET-**

*Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental
Resoluciones 9772 de 5/12/2001, 7900 de 4/09/2003, 10154 de 26/11/2003,
4862 de 23/06/2004 y 5924 de 05/08/2004. 13232, 13237, 13238, 13239 de 5/07/2006.*

ACTA N° 034

*En el Municipio de Caracolí Departamento de Antioquia a los 13 días del mes Diciembre de 2008,
Se reunieron El Rector y el Secretario Académico del Instituto Técnico de Educación para el Trabajo y el
Desarrollo Humano. Con el fin de otorgar el certificado en aptitud ocupacional como*

TÉCNICO EN

**OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS**

A

Fabián Andrés Hincapié Jaramillo


98.708.255 de Bello

*Por razón de haber cumplido los requisitos académicos y reglamentarios que la Institución exige.
De conformidad con el decreto No. 2888 de Julio 31 de 2007
Anotado en el libro General N° 001
Acta N° 034, Folio N°1 - Numeral 3*

Dado en el municipio de Caracolí(Ant.), a los Trece días del mes Diciembre de 2008.


VÍCTOR HUGO GRACIÁN
C.C. 70.578.440 de Ituango, (Ant.)
RECTOR




JAIME ENRIQUE MARÍN GALLEGO
C.C. 70.952.537 de El Reñol (Ant.)
SECRETARIO ACADÉMICO



Calle 30 N° 36-11 • PBX 569 01 20

E-mail: coredi@une.net.co • WEB: www.coredi.edu.co • A.A. 7257-001
Marinilla-Antioquia-Colombia



La Corporación Educativa para el Desarrollo Integral **COREDI**
COREDI y su
Instituto Técnico de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
ITCE

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental
Resoluciones 9772 de 5/12/2001, 7900/2003
4862, 5924/2004 y 13239, 13237, 13232, 13238/2006.

Certifica que:

Fabían Andrés Hincapié Jaramillo

Identificado(a) con C.C. 98.708.255 de Bello (Antioquia)

Cursó y aprobó satisfactoriamente el Programa Técnico Laboral para desempeñarse como:

Técnico en Operación y Administración de Sistemas Informático

Ley 1064 del 26 de julio de 2006
Decreto 2888 del 31 de julio de 2007

Con una intensidad horaria de **120** Horas.

V.H.
Director (a)

[Signature]
Secretario(a)

Anotado en el libro No. 1.. de Registros de la Institución

Folia No. 034 Folia No. 1..

Realizado en el Municipio de Caracolí, Antioquia. El día 13 de diciembre de 2008

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COLEGIO GABRIEL CORREA VÉLEZ
DANE: 105142000136 NIT. 811.018.590-5
TELEFAX: 833 63 08
CARACOLÍ

CERTIFICADO DE ESTUDIO 146/01

EL RECTOR Y LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO GABRIEL CORREA VÉLEZ, PLANTEL OFICIAL APROBADO POR RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL 007193 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 1992 DE LOS GRADOS 6° A 9° DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y 10° A 11° DE EDUCACIÓN MEDIA Y 8800 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2001, LA CUAL APRUEBA LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, CICLO PRIMARIA, GRADOS 1°, 2°, 3°, 4°, 5° Y CICLO SECUNDARIA, GRADOS 6°, 7°, 8° Y 9° Y AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, GRADOS 10°, 11°, ADEMÁS PARA OFRECER EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS EN CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS CLEI: I, II, III, IV, V Y VI.

CERTIFICAN:

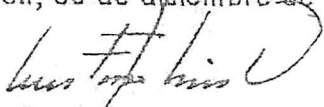
Que: FABIAN ANDRÉS HINCAPIÉ JARAMILLO, cursó y aprobó
GRADO: UNDECIMO (11°) BTO. AÑO: 2001. FOL. CAL. N° 0023. MATRIC. N° 0023.

<u>ÁREAS</u>	<u>VALORACIÓN</u>	<u>H.S.</u>
C. Nal. Química - Educ Ambiental - Educ. Sexual	Bueno	6-Seis
Física	Excelente	4-Cuatro
Ciencias Sociales	Bueno	2-Dos
Ciencias Políticas	Bueno	1-Uno
Ciencias Económicas	Bueno	1-Uno
Filosofía	Bueno	2-Dos
Educ. Artística	Bueno	2-Dos
Educ. Ética	Excelente	1-Uno
Educ. Religiosa	Bueno	1-Uno
Educ. Física Rec. y Dep.	Bueno	2-Dos
H. Español - Lectura - Aptitud Verbal - Inglés	Excelente	5-Cinco
Matemáticas-Geometría-Contabilidad-Raz. Abstracto	Bueno	5-Cinco
Tecnología E Informática - Empresa Didáctica	Excelente	3-Tres

Comportamiento Excelente ----- Plan de estudios según Artículo 23 de la ley General de Educación 115 de 1994. Incluyendo las áreas Fundamentales de la Educación Media, expedida por el artículo 31 de la misma ley. La jornada continua no necesita autorización legal por laborar 35 horas de clase semanal.


Observación: - Para dar cumplimiento al Decreto Ley 2150 de 1995, este certificado no requiere sellos.

Caracolí, 03 de diciembre de 2001


Esp. Gustavo A. Tobón Delgado
C.C. 3 586 771 de Caracolí
Rector



Primero Antioquia


Lucia Vargas Valencia
C.C. 22 028 455 de Caracolí
Auxiliar Administrativa



DIPLOMA

Escuela Urbana Integrada Rodolfo Cevallos

Sabian Andres Alincapió D.

Concedido a:

Por haber alcanzado los objetivos del ciclo de Educación Básica Primaria, determinados por nuestro Proyecto Educativo Institucional, acordes con lo dispuesto en el decreto 1860 de agosto 3 de 1994, reglamentario de la ley general de educación.

Escuela Urbana Integrada

"RODOLFO CEVALLOS"

Caracas Antioquia

DIRECTOR

Profesor

[Handwritten Signature] Luis A. Palacios U.

Dado en **Caracoli**

a **5** de **Diciembre** de 199 **5**





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
MUNICIPIO DE CARACOLÍ
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
"Por la Cultura de la Salud"
Nº 890.981.107-7
Cont: 8336025-26 Ext.: 115




LA DIRECTORA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE
CARACOLÍ - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Qué el señor **FABIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ JARAMILLO**, identificado con cedula de ciudadanía número 98.708.255 de Bello - Ant, laboro al servicio de esta dependencia de La Administración Municipal con un contrato de prestación de servicios como **AUXILIAR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD** durante el periodo del 15 de Enero de 2005 hasta el 01 de Septiembre de 2006.

Para constancia se firma en el Municipio de Caracolí a los 05 días del Mes de Septiembre de 2006.


ASTRID ELENA MAZO CASTRILLON
Directora Local de Salud y Protección Social



Un nuevo concepto en Servicio

Oficina Hospital de Yolombó (Ant)
Teléfono 885 42 10 ext. 115
Celular 310 373 86 69
Yolombó - Antioquia

Medellín, 07 de octubre de 2007


EL GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
DE SERVICIOS DE EMPLEO "COOTRASEM"

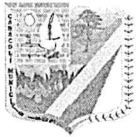
HACE CONSTAR:

Que el señor **FABIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ JARAMILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **98.708.255** expedida en Caracolí, presta sus servicios como Auxiliar de Servicios Generales en la Empresa Social del Estado "Hospital San Pío X" del municipio de Caracolí, a través de la Cooperativa, desde el 01 de diciembre de 2006.

La presente constancia se expide a petición del interesado.

Cordialmente,


RAFAEL ÁNGEL HENAO PÉREZ
Gerente
Cooperativa "COOTRASEM"



Departamento de Antioquia
Municipio de Caracolí
Nit. 890.981.107-7
"Compromiso por Caracolí"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CARACOLÍ – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor **FABIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ JARAMILLO**, identificado con cedula de ciudadanía número 98.708.255 de Bello – Ant, laboró al servicio de la dependencia de la Dirección Local de Salud y Protección Social de la Administración Municipal por medio de contratos de prestación de servicios prestando funciones como AUXILIAR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD Y ADMINISTRADOR DEL SISBEN durante el periodo del 15 de Enero de 2008 hasta el 31 de Diciembre de 2011.

Para constancia se firma en el Municipio de Caracolí a los 31 días del Mes de Diciembre de 2011.

ELKIN ANTONIO FERRARO HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL

NAL-AD-CE-16-0119

Montería, 11 de febrero de 2016

LA COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR QUE:

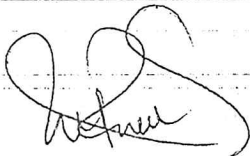
FABIAN ANDRÉS HINGAPIÉ JARAMILLO, identificado con cédula de ciudadanía número 98.708.255 de Bello - Antioquia; laboró en nuestra empresa con los siguientes contratos:

PERIODO	CARGOS DESEMPEÑADOS	TIPO DE CONTRATO
18 de enero de 2012 hasta el 22 de marzo de 2012	Supernumerario Tic's	Definido
23 de marzo de 2012 hasta el 22 de septiembre de 2012		

Su último cargo desempeñado fue como **SUPERNUMERARIO TIC'S** en la Regional Norte, Oficina Puerto Berrío, devengando un salario mensual de: NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$991.509) con un contrato a término definido.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,



LINA PAOLA REYES OCHOA


Proyecto: Tatiana Serna
Auxiliar de Gestión Humana

OFICINA NACIONAL

Calle 22 # 8A - 38 / Tels: (4) 781 74 07 - 781 74 08 - 784 89 90 / Montería - Córdoba / www.emdisalud.com.co

REGIONAL NORTE - MONTERÍA
Calle 22 # 8A - 52 / Teléfono: (4) 7817551
Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL - TUNJA
Carrera 10 # 27-66 / Teléfono: (8) 743 2531
Tunja - Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL - F/BLANCA
Calle 39 # 5 - 89 Lagos II / Teléfono: (7) 6496848
Floridablanca-Santander



Itagüí, Abril 05 de 2014

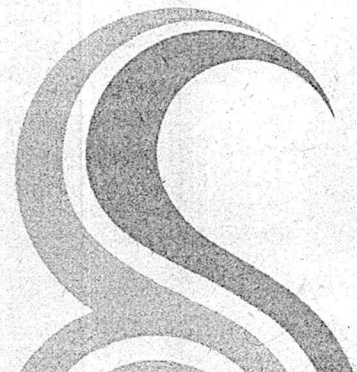
**SANER S.A.S CON NIT 900.510.511-5
CERTIFICA QUE:**


El señor Fabián Andrés Hincapié Jaramillo, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 98.708.255 de Bello (Ant), laboró para **SANER S.A.S** desde el 15 de Noviembre de 2012 hasta el 31 de Marzo de 2014 y se desempeñaba como Auxiliar de Proyectos con un contrato a término fijo.

El presente certificado se expide a petición del interesado.

Cordialmente,

EDGAR ARBOLEDA RENDÓN
Representante legal
SANER S.A.S



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PIO X CARACOLI - ANTIOQUIA	Página: 1 de 3	OF-03-GH-01
	OFICIOS	Versión: V2	
		Fecha: 03 de Enero 2013	

LA SUBGERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN PIO X DEL MUNICIPIO DE
 CARACOLI- ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que revisado los archivos de la ESE se pudo constatar que el señor **FABIAN ANDRES HINCAPIE JARAMILLO** identificado con la cédula de ciudadanía número 98.708.255 expedida en Bello (Antioquia) presta sus servicios en esta institución, vinculado por medio de contratos de prestación de servicios con la siguientes fechas del 14 de de julio de 2014 hasta el 30 de diciembre de 2014 y del 13 de enero de 2015 hasta el 30 de diciembre de 2015; cuyo objeto era ejecutar proyecto de salud pública y atención primaria en salud como coordinador del programa; y del 2 de enero de 2016 a la fecha con el objeto contractual de **realizar los reportes de la resolución nro 4505, los reportes de indicadores del sistema de información de calidad, realizar los seguimientos a los procesos del MECI, realizar los seguimientos a los procesos de PAMEC, hacer las validaciones de rips, elaborar los informes de morbilidad, apoyar las actividades concernientes al sistema de habilitación, elaborar los panoramas de riesgos, apoyar la elaboración de los informes de rendición de cuentas e informes de gestión.**

La presente se expide en Caracolí, al primer (1) día del mes de Marzo de dos mil dieciséis (2016).



 Empresa Social del Estado
 Hospital San Pio X
 Teléfono 890.884.266-1
MARISELA C.A VENDAÑO
 Subgerente



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
ITUANGO, ANTIOQUIA
NIT.890.980.840-3

Ituango, 31 de diciembre de 2018

LA LIDER DEL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

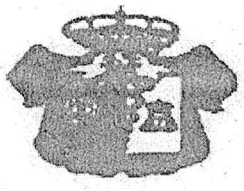
Que **FABIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ JARAMILLO**, identificado con cedula de ciudadanía número **98.708.255**, laboró bajo la modalidad de orden de prestación de servicios como administrador en salud de la estrategia Atención Primaria en Salud APS-R, desde el 03 de marzo de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016 y desde el 02 de enero de 2017 hasta el 31 de agosto de 2017 bajo el siguiente objeto contractual: ***“aunar esfuerzos para mitigar los impactos del componente antrópico generados por presión migratoria a 1200 familias del área urbana, veredas del área de influencia y otras concertadas en las mesas temáticas de presión migratoria del plan de manejo ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Ituango”***, ejecutando las siguientes actividades:

- ✓ Administración, apoyo y manejo de los procesos del PAMEC de la Dirección Local de Salud del municipio de Ituango.
- ✓ Apoyo administrativo a los procesos de auditoria al régimen subsidiado.
- ✓ Apoyar las actividades administrativas del área asignada para prestar sus servicios.
- ✓ Apoyar las convocatorias a las reuniones y a los espacios de participación.
- ✓ Atención y orientación a la población.

El presente certificado se expide por solicitud verbal del interesado.

LUISA FERNANDA OSPINA CASTRILLON
Teléfono: 8643100 ext 141

"UN HOSPITAL DE TODOS Y PARA TODOS"
CARRERA QUINDÍO N° 25 -54 TEL: 864 31 00 – 864 31 85
FAX 864 30 50 EXT. 201 EMAIL: ituahs01@edatel.net.co

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ISABEL LA CATÓLICA CÁCERES – ANTIOQUIA NIT 890982430-6	Página: 01 de 01	OF-01-GC-01
		Versión: V1	
CONSTANCIA LABORAL	Fecha: 15 de septiembre 2016		

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA ESE HOSPITAL
ISABEL LA CATOLICA DE CÁCERES

CERTIFICA QUE

Que el señor **FABIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ JARAMILLO**, identificado con la cedula de ciudadanía número **98.708.255**, prestó servicios como contratista independiente en calidad de prestación de servicios Profesionales de Asesoría y en el Área de Control Interno por contrato N° 039 PS-2016 desde el 01 de Abril del 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2016, devengando sueldo de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 2.400.000).

La presente se expide a solicitud del interesado a los Diez (10) días del mes de Febrero del 2017.


SANDRA MILENA OROZCO BARRIENTOS
 Sub-Directora Administrativa

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ISABEL LA CATÓLICA CÁCERES – ANTIOQUIA NIT 890982430-6	Página: 7 de 8	OF-01-GC-01
		Versión: V1	
CONSTANCIA LABORAL	Fecha: 15 de septiembre 2016		

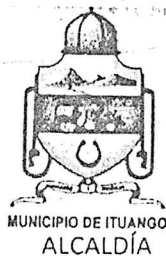
LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E
HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA DE CACERES

CERTIFICA QUE

Que el señor **FABIAN ANDRES HINCAPIE JARAMILLO**, identificado con la cedula de ciudadanía número **98.708.255**, presto servicios como contratista independiente en calidad de prestación de servicios Profesionales de Asesoría de calidad y en el Área de Control Interno por contrato N° 003 PS-2017 desde el 02 de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, devengando sueldo de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 3.500.000).

La presente se expide a solicitud del interesado a los Treinta y un (31) días del mes de octubre del 2017.


MIRIAM TERESA SALAS CORREA
 Sub-directora administrativa y financiera



CL-005

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
ITUANGO, ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el señor Fabián Andrés Hincapié Jaramillo, identificado con la cedula de ciudadanía número 98.708.255 expedida en Bello, ejerció labores con el municipio de Ituango, mediante la modalidad de prestación de servicios, adscrito a la Dirección Local de Salud, así:

Periodo del 15 de febrero al 30 de agosto de 2017. (P.S. 097-2017). OBJETO: Apoyo a la gestión de la Salud Pública del municipio de Ituango desde los procesos misionales de la Dirección Local de Salud, con el fin de aportar a la adecuada vigilancia epidemiológica, aseguramiento y prestación de servicios a nivel municipal, ejecutando las siguientes actividades:

- ✓ Coordinar y concertar acciones con EPS subsidiadas, en los procesos de afiliación y traslados, procedimientos de novedades y depuración de base de datos de los afiliados al régimen subsidiado en salud.
- ✓ Reportar mensualmente a la Secretaría de Salud de Antioquia el archivo maestro de los afiliados al régimen subsidiado en salud, listados censales de población especial, según lineamientos de la Circular Externa 004 del 26 de enero de 2012.
- ✓ Reportar el último día hábil de cada mes, el archivo de afiliaciones nuevas aprobadas, afiliaciones nuevas anuladas y novedades por fallecimiento, según Resolución 1344 de 2012 del Ministerio de la Protección Social, y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
- ✓ Brindar orientación adecuada a los usuarios sobre los procedimientos para las afiliaciones y traslados en el régimen subsidiado en salud.
- ✓ Participar en las reuniones del Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal (COVE), con la generación e informe de los eventos de interés en salud pública con mayor relevancia; para su análisis, discusión y determinación de acciones en salud pública a ejecutar en el municipio.
- ✓ Validar, consolidar y reportar mensualmente a la Secretaría de Salud de Antioquia, los archivos Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS).
- ✓ Validar, consolidar y reportar trimestralmente a la Secretaría de Salud de Antioquia, los informes de Tuberculosis y Lepra.

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2


Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



- ✓ Validar, consolidar y reportar mensualmente a la Secretaría de Salud de Antioquia, el informe de la Búsqueda Activa Institucional (BAI) General de los eventos de interés en Salud Pública, de las muertes en mujeres de 10-54 años, muertes perinatales y tamizaje VIH-VDRL a las mujeres gestantes.
- ✓ Construir y reportar trimestralmente los archivos planos de la Circular Única de la Supersalud.
- ✓ Construir y reportar mensualmente los archivos planos de la Circular 276 de la Supersalud.
- ✓ Validar y reportar trimestralmente a la Secretaría de Salud de Antioquia, el informe de actividades de Detección Temprana y Específica realizadas a la Población Pobre no Asegurada, con el objetivo de dar cumplimiento a la resolución 4505 del 2012.
- ✓ Realizar las auditorías al Hospital San Juan de Dios de Ituango sobre el informe de actividades de Detección Temprana y Protección Específica realizadas a la Población Pobre no Asegurada, con el objetivo de dar cumplimiento a la Resolución 4505 del 2012.
- ✓ Elaborar y presentar informes de gestión en forma mensual, anual y según requerimiento del municipio y/o entidades competentes.
- ✓ Revisar, analizar, interpretar y realizar difusión de la normatividad vigente en régimen subsidiado y vigilancia en salud pública.
- ✓ Apoyar el proceso de portabilidad Nacional en salud, (Ley 1683 de 2013) realizando asesoría a los usuarios.

Dada en la Alcaldía Municipal de Ituango, Antioquia a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

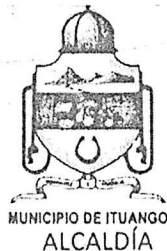

JORGE ELÍAS GIRALDO RESTREPO
Secretario de Despacho
(Secretaría General y de Gobierno)
Jefe de Personal

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



CL-008

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE ITUANGO, ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el señor Fabián Andrés Hincapié Jaramillo, identificado con la cedula de ciudadanía número 98.708.255 expedida en Bello, ejerció labores con el municipio de Ituango, mediante la modalidad de prestación de servicios, adscrito a la Dirección Local de Salud, así:

Periodo del 07 de septiembre al 30 de diciembre de 2017. (P.S. 297-2017). OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión de la salud pública del municipio de Ituango desde los procesos misionales de la Dirección Local de Salud, con el fin de aportar a la adecuada vigilancia epidemiológica, aseguramiento y prestación de servicios a nivel municipal e implementación del PAMEC, auditorías al régimen subsidiado y reportes de informes a la Supersalud, ejecutando las siguientes actividades:

- ✓ Coordinar y concertar acciones con EPS subsidiadas, en los procesos de afiliación y traslados, procedimientos de novedades y depuración de base de datos de los afiliados al régimen subsidiado en salud.
- ✓ Reportar mensualmente a la Secretaría de Salud de Antioquia el archivo maestro de los afiliados al régimen subsidiado en salud, listados censales de población especial, según lineamientos de la Circular Externa 004 del 26 de enero de 2012.
- ✓ Reportar el último día hábil de cada mes, el archivo de afiliaciones nuevas aprobadas, afiliaciones nuevas anuladas y novedades por fallecimiento, según Resolución 1344 de 2012 del Ministerio de la Protección Social, y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
- ✓ Participar en las reuniones del Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal (COVE), con la generación e informe de los eventos de interés en salud pública con mayor relevancia; para su análisis, discusión y determinación de acciones en salud pública a ejecutar en el municipio.
- ✓ Validar, consolidar y reportar mensualmente a la Secretaría de Salud de Antioquia, los archivos Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS).
- ✓ Validar, consolidar y reportar trimestralmente a la Secretaría de Salud de Antioquia, los informes de Tuberculosis y Lepra.

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



- ✓ Validar, consolidar y reportar mensualmente a la Secretaría de Salud de Antioquia, el informe de la Búsqueda Activa Institucional (BAI) General de los eventos de interés en Salud Pública, de las muertes en mujeres de 10-54 años, muertes perinatales y tamizaje VIH-VDRL a las mujeres gestantes.
- ✓ Construir y reportar trimestralmente los archivos planos de la Circular Única de la Supersalud.
- ✓ Construir y reportar mensualmente los archivos planos de la Circular 276 de la Supersalud.
- ✓ Validar y reportar trimestralmente a la Secretaría de Salud de Antioquia, el informe de actividades de Detección Temprana y Específica realizadas a la Población Pobre no Asegurada, con el objetivo de dar cumplimiento a la resolución 4505 del 2012.
- ✓ Realizar las auditorías al Hospital San Juan de Dios de Ituango sobre el informe de actividades de Detección Temprana y Protección Específica realizadas a la Población Pobre no Asegurada, con el objetivo de dar cumplimiento a la Resolución 4505 del 2012.
- ✓ Elaborar y presentar informes de gestión en forma mensual, anual y según requerimiento del municipio y/o entidades competentes.
- ✓ Revisar, analizar, interpretar y realizar difusión de la normatividad vigente en régimen subsidiado y vigilancia en salud pública.
- ✓ Apoyar el proceso de portabilidad Nacional en salud, (Ley 1683 de 2013) realizando asesoría a los usuarios.

Dada en la Alcaldía Municipal de Ituango, Antioquia a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veinte (2020)


JORGE ELÍAS GIRALDO RESTREPO
Secretario de Despacho
(Secretaría General y de Gobierno)
Jefe de Personal

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
ITUANGO, ANTIOQUIA
NIT.890.980.840-3

Ituango, 31 de diciembre de 2018

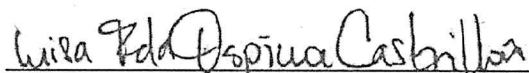
LA LIDER DEL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

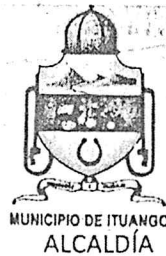
Que **FABIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ JARAMILLO**, identificado con cedula de ciudadanía número **98.708.255**, laboró bajo la modalidad de orden de prestación de servicios como administrador en salud desde el 16 de noviembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018 bajo el siguiente objeto contractual: *"Prestar servicios profesionales para el manejo de los sistemas de información en salud en el área de Gestión de la información y Estadística de la ESE Hospital San Juan de Dios de Ituango"*, ejecutando las siguientes actividades:

- ✓ Elaborar y presentar oportunamente los informes solicitados por los procesos internos y entes de inspección, vigilancia y control de acuerdo a las necesidades.
- ✓ Consolidación mensual de indicadores de la Circular 056 de 2019 Supersalud y Resolución 1552 de 2013 de cada una de las EAPB.
- ✓ Reporte de informes de la Resolución 2175 de 2015.
- ✓ Reporte de los informes de la Resolución 4505 de 2012 a cada una de las EAPB.
- ✓ Conformación trimestral de bases de datos de los programas de PEYDT.
- ✓ Reporte mensual a la Secretaria de Salud de la BAI.
- ✓ Validación y cargue mensual de los RIPS en las plataformas de las EAPB.
- ✓ Reporte mensual de RIPS validados a la Secretaria de Salud de Ituango.
- ✓ Apoyo mensual en la generación de informe gerencial de producción de acuerdo al Decreto 2193.
- ✓ Elaboración semestral de los informes de la Resolución 256 de 2016 Sistema de Información para la Calidad.
- ✓ Reporte de informes en la plataforma SIFA.
- ✓ Generación del Perfil Epidemiológico e informes de morbimortalidad.
- ✓ Reporte semanal en la plataforma SVEMMBW – Mortalidad Materna.
- ✓ Reporte semanal del SIVIGILA.
- ✓ Verificación y reporte de información estadística en la plataforma RUAF ND.
- ✓ Participación en las reuniones de los comités de vigilancia epidemiológica instituciones y municipal.

El presente certificado se expide por solicitud verbal del interesado.



LUISA FERNANDA OSPINA CASTRILLON
Teléfono: 8643100 ext 141



CL-009

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE ITUANGO, ANTIOQUIA

H A C E C O N S T A R

Que el señor Fabián Andrés Hincapié Jaramillo, identificado con la cedula de ciudadanía número 98.708.255 expedida en Bello, ejerció labores con el municipio de Ituango, mediante la modalidad de prestación de servicios; adscrito a la Dirección Local de Salud, así:

Periodo del 17 de enero al 14 de diciembre de 2018. (P.S. 067-2018). OBJETO: Apoyo a la gestión de la salud pública del municipio de Ituango desde los procesos misionales de la Dirección Local de Salud, con el fin de aportar a la adecuada vigilancia epidemiológica, aseguramiento y prestación de servicios a nivel municipal e implementación del PAMEC, auditorias al régimen subsidiado y reporte de informes a los entes de control, ejecutando las siguientes actividades:

- ✓ Realizar asesoría y asistencia técnica al personal de la Dirección Local de Salud y de las IPS que hacen presencia en el municipio sobre los temas de Sistemas de Información en Salud: Manejo del SIVIGILA, Vigilancia Epidemiológica, Manejo de Rips y procesos de salud pública – PIC.
- ✓ Realización de las unidades de análisis de la mortalidad a causa de eventos de interés en salud pública y reportar los informes a la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.
- ✓ Realización del seguimiento de las visitas epidemiológicas de campo contratadas con la ESE mediante el PIC de los eventos de interés en salud pública reportados en el SIVIGILA de acuerdo a los protocolos del INS.
- ✓ Apoyo a la Dirección Local de Salud en los procesos de actualización del ASIS.
- ✓ Apoyo a la ejecución de la implementación del PAMEC y su ruta crítica de acuerdo a la Circular 012 de 2016 de la Supersalud.
- ✓ Coordinar las reuniones del Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal (COVE), con la generación e informe de los eventos de interés en salud pública con mayor relevancia; para su análisis, discusión y determinación de acciones en salud pública a ejecutar en el municipio.

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



- ✓ Validar, consolidar y reportar mensualmente a la Secretaría de Salud de Antioquia, los archivos Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) reportados a la Dirección Local de Salud por la ESE San Juan de Dios.
- ✓ Validar, consolidar y reportar trimestralmente a la Secretaría de Salud de Antioquia, los informes de Tuberculosis y Lepra.
- ✓ Validar, consolidar y reportar mensualmente a la Secretaría de Salud de Antioquia, el informe de la Búsqueda Activa Institucional (BAI) General de los eventos de interés en Salud Pública, de las muertes en mujeres de 10-54 años, muertes perinatales y tamizaje VIH-VDRL a las mujeres gestantes.
- ✓ Construir y reportar trimestralmente los archivos planos de la Circular Única de la Supersalud.
- ✓ Construir y reportar mensualmente los archivos planos de la Circular 276 de la Supersalud.
- ✓ Realizar las auditorías al Hospital San Juan de Dios de Ituango sobre el informe de actividades de Detección Temprana y Protección Específica realizadas a la Población Pobre no Asegurada, con el objetivo de dar cumplimiento a la Resolución 4505 del 2012.
- ✓ Elaborar y presentar informes de gestión en forma mensual, anual y según requerimiento del municipio y/o entidades competentes.
- ✓ Apoyar el proceso del registro sistemático de las acciones en salud pública y las actividades administrativas inherentes a los procesos misionales de la Dirección Local de Salud.

Dada en la Alcaldía Municipal de Ituango, Antioquia a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).


JORGE ELIAS GIRALDO RESTREPO
Secretario de Despacho
(Secretaría General y de Gobierno)
Jefe de Personal

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.

Conmutador 864 3175 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



Empresa Social del Estado
Hospital San Fernando
Amagá – Antioquia
Nº 890 906 346-1

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESE HOSPITAL SAN FERNANDO DE AMAGA, ANTIOQUIA.

CERTIFICA:

Que el señor Fabián Andrés Hincapié Jaramillo, identificado con la cedula de ciudadanía número 98.708.255 expedida en Bello, ejerció labores en la ESE Hospital San Fernando del municipio de Amaga, Antioquia, mediante la modalidad de prestación de servicios así:

Periodo del 06 de noviembre de 2018 al 05 de enero de 2019. OBJETO: Brindar asesoría integral en la implementación del sistema integrado de gestión: modelo estándar de control interno – MECI y sistema de gestión de la calidad NTCGP 1000:2009 de conformidad con la normatividad vigente, ejecutando las siguientes actividades:

- Revisión documental del Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de elaborar diagnóstico y cronograma de trabajo con los líderes de los procesos según las necesidades institucionales, en cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTC-GP 1000/2009 y realización de ajustes.
- Diligenciamiento de información en la ficha de seguimiento para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero y envío para análisis a través del Comité Directivo.
- Seguimiento de los indicadores del Plan de Gestión, según la Resolución 710 de 2012, 743 de 2013 y 408 de 2018.
- Realizar implementación, socialización y seguimiento al PAMEC, según cronograma con ruta crítica.
- Asesoría y acompañamiento en el establecimiento e implementación de planes de mejoramiento que se deriven de las auditorías.
- Asesoría y acompañamiento en el desarrollo de herramientas para la medición de adherencia a guías de atención médica y odontológica de las primeras causas de atención.
- Asesoría y acompañamiento para la revisión de información, con el ánimo de mejorar la calidad del dato.
- Verificar y actualizar procesos y procedimientos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, de acuerdo con su naturaleza, características y propósitos, procurando su simplificación y actualización de manera permanente.
- Elaboración de fichas técnicas de indicadores existentes en la institución y acompañamiento para

“La salud es mi derecho y mi responsabilidad”

Cra. 51 Nº 52 – 81 – Teléfono: 847 29 26 - 847 11 68 Fax 847 13 84

Email: esehospitalamaga@hotmail.com

Página web: www.hospitalamaga.gov.co



*Empresa Social del Estado
Hospital San Fernando
Amagá – Antioquia
Nít 890 906 346-1*

la elaboración de tablero de mando, que sirva como herramienta gerencial para toma de decisiones.

- Acompañamiento permanente a los comités institucionales.
- Revisión de los servicios habilitados de la ESE y acompañamiento para la elaboración de un documento de Excel que los consolide, garantizando la trazabilidad de la información de los mismos.
- Rendición de informes del Sistema de Información de Calidad Resolución 256 al Ministerio de Salud y Protección Social.
- Rendición de informes de producción de acuerdo al Decreto 2193 en la plataforma SIHO e informes semestrales de calidad.
- Diligenciamiento y reporte del Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión FURAG II del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Participar en la actualización del manual específico de funciones y competencias laborales teniendo en cuenta los lineamientos establecidos del Decreto 815 de 2018.

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de diciembre de 2019.

MARISELA COROMOTO AVENDAÑO.
Subdirectora Administrativa y Financiera.

“La salud es mi derecho y mi responsabilidad”

Cra. 51 N° 52 – 81 – Teléfono: 847 29 26 - 847 11 68 Fax 847 13 84

Email: esehospitalamaga@hotmail.com

Página web: www.hospitalamaga.gov.co



CL-010

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE ITUANGO, ANTIOQUIA

H A C E C O N S T A R

Que el señor Fabián Andrés Hincapié Jaramillo, identificado con la cedula de ciudadanía número 98.708.255 expedida en Bello, ejerció labores con el municipio de Ituango, mediante la modalidad de prestación de servicios, adscrito a la Dirección Local de Salud, así:

Periodo del 23 de enero al 22 de diciembre de 2019. (P.S. 025-2019). OBJETO: Apoyo al fortalecimiento de la autoridad sanitaria y la gestión de la salud pública del municipio de Ituango desde los procesos misionales de la Secretaría Local de Salud, con el fin de aportar a la adecuada vigilancia epidemiológica y prestación de servicios a nivel municipal, adicional a la implementación del PAMEC, auditorías al régimen subsidiado y reportes de informes a la Supersalud, ejecutando las siguientes actividades:

- ✓ Reporte de los listados de Población Especial del Municipio en la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✓ Realizar asesoría y asistencia técnica al personal de la Secretaría Local de Salud y de las IPS que hacen presencia en el municipio sobre los temas de Sistemas de Información en Salud: Manejo del Sivigila, Vigilancia Epidemiológica, Manejo de Rips, Aseguramiento y procesos de salud pública – PIC.
- ✓ Apoyar al Secretario de Salud en la realización de las auditorías a las EPS del Régimen Subsidiado de acuerdo a la Circular 006 de 2011 de la Supersalud.
- ✓ Consolidar, analizar y reportar la Liquidación Mensual de Afiliados, los recursos de Coljuegos, recursos del 0.4% de Inspección, Vigilancia y Control – Supersalud y recursos del Sistema General de Participaciones - Aportes Patronales a la Secretaría de Hacienda municipal para el adecuado flujo de recursos del fondo local de salud.
- ✓ Apoyo en la ejecución de la implementación del PAMEC y su ruta crítica de acuerdo a la Circular 012 de 2016 de la Supersalud.
- ✓ Reportar informes al secretario de salud con el propósito de que se realicen las reuniones del Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal (COVE), para su análisis, discusión y determinación de acciones en salud pública a ejecutar en el municipio.

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.

Conmutador 864 3175 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



- ✓ Validar, consolidar y reportar a la Secretaría de Salud de Antioquia, los archivos Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS).
- ✓ Validar, consolidar y reportar a la Secretaría de Salud de Antioquia, los informes de Tuberculosis y Lepra.
- ✓ Validar, consolidar y reportar a la Secretaría de Salud de Antioquia, el informe de la Búsqueda Activa Institucional (BAI) General de los eventos de interés en Salud Pública, de las muertes en mujeres de 10-54 años, muertes perinatales y tamizaje VIH-VDRL a las mujeres gestantes.
- ✓ Construir y reportar los archivos planos de la Circular Única, Circular 276, Circular 030 a la Supersalud.
- ✓ Validación y reporte de los RIPS de la Resolución 1531 de 2014 en la plataforma del SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✓ Realizar seguimiento (auditorías) a las atenciones de la Población Pobre No Asegurada - PPNA en el municipio de acuerdo al convenio de atención en dicha población.
- ✓ Realizar los reportes de los informes de la Resolución 4505 de 2012 de acuerdo a las actividades de PEYDT realizadas a la PPNA.
- ✓ Realizar las auditorías al Hospital San Juan de Dios de Ituango sobre el informe de actividades de Detección Temprana y Protección Específica realizadas a la Población Pobre no Asegurada, con el objetivo de dar cumplimiento a la Resolución 4505 del 2012.
- ✓ Apoyar al secretario de salud en el proceso de consolidación de la información de los puntos que se evalúan en certificación en salud.

Dada en la Alcaldía Municipal de Ituango, Antioquia a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

JORGE ELIAS GIRALDO RESTREPO
Secretario de Despacho
(Secretaría General y de Gobierno)
Jefe de Personal

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



Empresa Social del Estado
Hospital San Fernando
Amagá – Antioquia
Nit 890 906 346-1

**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESE HOSPITAL
SAN FERNANDO DE AMAGA, ANTIOQUIA.**

CERTIFICA:

Que el señor Fabián Andrés Hincapié Jaramillo, identificado con la cedula de ciudadanía número 98.708.255 expedida en Bello, ejerce labores en la ESE Hospital San Fernando del municipio de Amagá, Antioquia, mediante la modalidad de prestación de servicios así:

Periodo del 18 de marzo de 2019 al 17 de enero de 2020. OBJETO: Brindar asesoría integral a la gestión de la entidad en la implementación y ajuste continuo de los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad –SOGC- como el Sistema Único de Habilitación, el Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en Salud –PAMEC-, y el Sistema de Información para la Calidad de la ESE Hospital San Fernando de Amagá, ejecutando las siguientes actividades:

- Acompañamiento en la realización de la autoevaluación de acuerdo a los estándares de Habilitación para cada servicio – Resolución 2003 de 2014.
- Acompañamiento en la elaboración del plan de acción de acuerdo a los hallazgos en la autoevaluación.
- Acompañamiento en la elaboración del soporte documental de acuerdo a lo establecido en los estándares por servicio Habilitado.
- Asesoría en el registro de novedades como prestador y acompañamiento en la visita de Habilitación.
- Acompañamiento en los seguimientos al cumplimiento de los criterios mínimos de habilitación.
- Acompañamiento en la aplicación de los 9 pasos de la ruta crítica del PAMEC, realización de autoevaluación de acuerdo a la Resolución 5095 de 2018.
- Acompañamiento en el análisis de indicadores.
- Acompañamiento en el reporte de informes de los diferentes sistemas de información en salud.
- Asesoría en la Planeación estratégica de la seguridad del paciente.
- Acompañamiento en el fortalecimiento de la cultura institucional de seguridad del paciente.
- Acompañamiento en la medición, análisis, reporte y gestión de los eventos adversos.
- Asesoría en la implementación de procesos seguros.
- Acompañamiento en el seguimiento y monitoreo al Programa de Seguridad del Paciente.

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de diciembre de 2019.

MARISELA COROMOTO AVENDAÑO.
Subdirectora Administrativa y Financiera.

“La salud es mi derecho y mi responsabilidad”



Ituango, 22 de enero de 2021

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

CERTIFICA

Que FABIAN ANDRES HINCAPIE JARAMILLO, identificado con cedula de ciudadanía número 98.708.255 laboró en esta entidad desde el 02 de marzo al 31 de mayo de 2020.

Desempeñando las siguientes funciones:

1. Apoyo en la consolidación de indicadores de la Resolución 1552 de 2013 de todas las EAPB con las que tiene contrato de prestación de servicios de salud la ESE.
2. Apoyo en la consolidación, validación y reporte mensual al Ministerio de Salud y Protección Social de las atenciones realizadas en la ESE de acuerdo a la Resolución 2175 de 2015 por cada una de las EAPB.
3. Apoyo en la consolidación, validación y reporte de las atenciones de Protección Específica y Detección Temprana – PEYDT y evaluación de riesgos en salud pública de acuerdo a la Resolución 4505 de 2012 y/o otras que la modifiquen de cada una de las EAPB con las que tiene contrato de prestación de servicios de salud la ESE.
4. Apoyo en la validación y construcción de las estimaciones de base de datos de programas de PEYDT para el cumplimiento metas.
5. Apoyo en la revisión de diagnósticos de atención para identificación de eventos en salud pública que deben ser reportados dentro de los procesos del SIVIGILA.
6. Apoyo en la construcción del informe anual de la Búsqueda Activa Institucional de Salud Bucal.
7. Apoyo en la validación y cargue de RIPS en las diferentes plataformas de las EAPB para presentación de facturación mensual.
8. Apoyo en la actualización y construcción de tablero de indicadores que sirva de insumo para los reportes de información del gerencial de producción de acuerdo al Decreto 2193 y Sistema de Información para la Calidad Resolución 256 de 2016.
9. Apoyo en la validación y cargue de los archivos planos de los informes financieros - NIFF - Circular 016 Supersalud archivo FT004 proveedores.
10. Apoyo en la validación y cargue de los archivos planos de los informes de la circular 015 sobre gestión de la atención de accidentes de tránsito.
11. Apoyo al área de cartera en los procesos de revisión y depuración de glosas, informes de la Circular 030 de la Supersalud.



12. Elaborar y presentar oportunamente los informes solicitados por los procesos internos y entes de inspección, vigilancia y control de acuerdo a las necesidades.

13. Participar en los procesos de mejoramiento continuo de la institución de acuerdo a las necesidades del área.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado

CARLOS ARTURO GUTIERREZ JARAMILLO
Subdirector Administrativo y Financiero



Ituango, 22 de enero de 2021


EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

CERTIFICA

Que FABIAN ANDRES HINCAPIE JARAMILLO, identificado con cedula de ciudadanía número 98.708.255 laboró en esta entidad desde el 23 de julio al 22 de diciembre de 2020.

1. Apoyar en la consolidación de indicadores de la Resolución 1552 de 2013 de la EAPB Sumimedical.
2. Apoyo en la consolidación, validación y reporte mensual al Ministerio de Salud y Protección Social de las atenciones realizadas en la ESE de acuerdo a la Resolución 2175 de 2015 por cada una de las EAPB.
3. Apoyo en la consolidación, validación y reporte de las atenciones de Protección Específica y Detección Temprana – PEYDT y evaluación de riesgos en salud pública de acuerdo a la Resolución 4505 de 2012 y/o otras que la modifiquen de cada una de las EAPB con las que tiene contrato de prestación de servicios de salud la ESE.
4. Apoyo en la validación y construcción de las estimaciones de base de datos de programas de PEYDT para el cumplimiento metas.
5. Apoyo en la validación y cargue de RIPS en las diferentes plataformas de las EAPB para presentación de facturación mensual.
6. Apoyo en la actualización y construcción de tablero de indicadores que sirva de insumo para los reportes de información gerencial de producción de acuerdo al Decreto 2193 y Sistema de Información para la Calidad de conformidad con la Resolución 256 de 2016.
7. Apoyo al área de cartera en los procesos de revisión y depuración de glosas, devoluciones e informes de la Circular 030 de la Supersalud.
8. Elaborar y presentar oportunamente los informes solicitados por los procesos internos y entes de inspección, vigilancia y control de acuerdo a las necesidades y la normatividad vigente, con estricta sujeción a los términos y lineamientos existentes para el efecto.
9. Apoyar a la ESE en la construcción de matriz de necesidades de información para construcción de plan de informes y seguimiento al cumplimiento del mismo.
10. Apoyar a la líder de calidad en el análisis de indicadores institucionales.
11. Las demás que le sean asignadas por la Gerencia, acuerdo con área desempeño y de acuerdo con el objeto contractual.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado


CARLOS ARTURO GUTIERREZ JARAMILLO
Subdirector Administrativo y Financiero



Ituango, 04 de enero de 2022.

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**

CERTIFICA

Que, **FABIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ JARAMILLO**, identificado con cedula de ciudadanía número 98.708.255, laboró en la entidad en calidad de asesor de sistemas de información, durante el año 2021 en modalidad de prestación de servicios y desempeñando las siguientes funciones así:

**1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPSP
AD202102-16.**

Periodo: 9,5 meses. Del 1 de marzo de 2021 al 15 de diciembre de 2021.

Funciones:

1. Apoyar en la consolidación de indicadores de la Resolución 1552 de 2013 de la EAPB Sumimedical.
2. Apoyo en la consolidación, validación y reporte mensual al Ministerio de Salud y Protección Social de las atenciones realizadas en la ESE de acuerdo a la Resolución 2175 de 2015 por cada una de las EAPB.
3. Apoyo en la consolidación, validación y reporte de las atenciones de Protección Específica y Detección Temprana – PEYDT y evaluación de riesgos en salud pública de acuerdo a la Resolución 4505 de 2012 y/o otras que la modifiquen de cada una de las EAPB con las que tiene contrato de prestación de servicios de salud la ESE.
4. Apoyo en la validación y construcción de las estimaciones de base de datos de programas de PEYDT para el cumplimiento metas. 5. Apoyo al proceso de facturación en la revisión de la calidad de la información y revisión y depuración de glosas.



6. Apoyo en la actualización y construcción de tablero de indicadores que sirva de insumo para los reportes de información gerencial de producción de acuerdo al Decreto 2193 y Sistema de Información para la Calidad de conformidad con la Resolución 256 de 2016 y demás disposiciones que regulen la materia.
7. Apoyar a la subdirección científica en la construcción de herramientas que permitan adelantar las auditorias clínicas y la evaluación de resultados.
8. Elaborar y presentar oportunamente los informes solicitados por los procesos internos y entes de inspección, vigilancia y control de acuerdo a las necesidades y la normatividad vigente, con estricta sujeción a los términos y lineamientos existentes para el efecto.
9. Apoyar a la ESE en la construcción de matriz de necesidades de información para construcción de plan de informes y seguimiento al cumplimiento del mismo.
10. Apoyar al área de calidad en el análisis de indicadores institucionales.
11. Las demás que le sean asignadas por la Gerencia, acuerdo con área desempeño y de acuerdo con el objeto contractual.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado.

CARLOS ARTURO GUTIERREZ JARAMILLO
Subdirector Administrativo y Financiero



Ituango, 21 de junio de 2022.

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**

CERTIFICA

Que, **FABIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ JARAMILLO**, identificado con cedula de ciudadanía número 98.708.255, labora en la entidad en calidad de asesor de sistemas de información, durante el año 2022 en modalidad de prestación de servicios y desempeñando las siguientes funciones así:

**1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPSP
AD202201-09.**

Periodo: 5 meses y 11 días. Del 17 de enero de 2022 al 30 de junio de 2022.

Funciones:

1. Apoyar en la consolidación de indicadores de la Resolución 1552 de 2013.
2. Apoyo en la consolidación, validación y reporte mensual al Ministerio de Salud y Protección Social de las atenciones realizadas en la ESE de acuerdo con la Resolución 2175 de 2015 por cada una de las EAPB.
3. Apoyo en la consolidación, validación y reporte de las atenciones de Protección Específica y Detección Temprana – PEYDT y evaluación de riesgos en salud pública de acuerdo a la Resolución 4505 de 2012 y 202 de 2021 y/o otras que la modifiquen de cada una de las EAPB con las que tiene contrato de prestación de servicios de salud la ESE.
4. Apoyo en la validación y construcción de las estimaciones de base de datos de programas de PEYDT para el cumplimiento metas.
5. Apoyo al proceso de facturación en la revisión de la calidad de la información y revisión y depuración de glosas.



6. Apoyo en la actualización y construcción de tablero de indicadores que sirva de insumo para los reportes de información gerencial de producción de acuerdo con el Decreto 2193 y Sistema de Información para la Calidad de conformidad con la Resolución 256 de 2016 y demás disposiciones que regulen la materia.

7. Apoyar a la subdirección científica en la construcción de herramientas que permitan adelantar las auditorias clínicas y la evaluación de resultados.

8. Elaborar y presentar oportunamente los informes solicitados por los procesos internos y entes de inspección, vigilancia y control de acuerdo a las necesidades y la normatividad vigente, con estricta sujeción a los términos y lineamientos existentes para el efecto.

9. Apoyar a la ESE en la construcción de matriz de necesidades de información para construcción de plan de informes y seguimiento al cumplimiento del mismo.

10. Apoyar al área de calidad en el análisis de indicadores institucionales.

11. Apoyar en el cargue y envío de los informes de vigilancia epidemiológica.

12. Las demás que le sean asignadas por la Gerencia, acuerdo con área desempeño y de acuerdo con el objeto contractual

El presente certificado se expide por solicitud del interesado.

CARLOS ARTURO GUTIERREZ JARAMILLO
Subdirector Administrativo y Financiero



EL ALCALDE MUNICIPAL DE ITUANGO, ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el señor Fabián Andrés Hincapié Jaramillo, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.708.255 expedida en Bello, ejerció labores con el municipio de Ituango, mediante la modalidad de prestación de servicios, adscrito a la Secretaría Local de Salud, así:

Periodo del 20 de enero de 2020 al 19 enero de 2020 (P.S.002 – 2020) OBJETO: Apoyo en el proceso de fortalecimiento de la autoridad sanitaria y gestión de planeación integral, seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud – PIC en cada uno de los componentes del Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI y apoyo al proceso de gestión del conocimiento para el manejo de los sistemas de información en salud y elaboración y actualización del ASIS, en la Secretaría de Salud del Municipio de Ituango, Antioquia, durante la vigencia 2020.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

Componente Gestión Salud Pública.

- Realizar asesoría y asistencia técnica al personal de la Secretaria Local de Salud y de las IPS que hacen presencia en el municipio sobre los temas de Sistemas de Información en Salud: Manejo del Sivigila, Vigilancia Epidemiológica, Manejo de Rips y procesos de salud pública – PIC.
- Apoyo en la realización de las unidades de análisis de la mortalidad a causa de eventos de interés en salud pública y reportar los informes a la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia.
- Apoyo a la Secretaria Local de Salud en la actualización del perfil epidemiológico de manera periódica, presentar mínimo un informe trimestral.
- Apoyo a la Secretaria Local de Salud en los procesos de actualización del Plan Territorial de Salud y el Análisis de Situación de Salud -ASIS.

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.-

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



- Apoyar la Secretaria Local de Salud en el cargue de información COAI, PAS y seguimientos trimestrales al portal WEB de la gestión del PDSP.
- Apoyar al Secretario de Salud en la revisión de los informes enviados por la ESE Hospital San Juan de Dios sobre ejecución de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas.
- Apoyar a la Secretaria de Salud en la Socialización del Plan Territorial de Salud y el Plan Operativo Anual aprobados con los actores sectoriales, transectoriales y comunitarios correspondientes.
- Apoyar a la Secretaria de Salud en la estructuración e implementación de programas para mejorar la calidad del dato en el sistema de salud local.
- Apoyar al secretario de salud en el proceso de consolidación de la información de los puntos que se evalúan en certificación en salud.
- Elaborar y presentar informes de gestión en forma mensual, anual y según requerimiento del municipio y/o entidades competentes.
- Participación en reuniones y talleres relacionados con el objeto el contrato.

Componente Otros Gastos en Salud - Funcionamiento.

- Apoyar el proceso del registro sistemático de las acciones en salud pública y las actividades administrativas inherentes a los procesos misionales de la Secretaria Local de Salud.
- Apoyo a la ejecución de la implementación del PAMEC y su ruta crítica de acuerdo a la Circular 012 de 2016 de la Supersalud.
- Apoyo a la Secretaria Local de Salud en la realización de las auditorías a las EAPB del Régimen Subsidiado y EAPB en Movilidad de acuerdo a la normatividad vigente.
- Apoyo a la Secretaria Local de Salud en la consolidación, análisis y reporte de la Liquidación Mensual de Afiliados a la Secretaria de Hacienda municipal para el adecuado flujo de recursos.
- Apoyo a la Secretaria Local de Salud en la consolidación, análisis y reporte de la Resolución de Coljuegos a la Secretaria de Hacienda municipal para el adecuado flujo de recursos.

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.-

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



- Apoyo a la Secretaria Local de Salud en el seguimiento y reporte a la Secretaria de Hacienda Municipal de la ejecución de recursos del 0.4% de Inspección, Vigilancia y Control - Supersalud; recursos sin situación de fondos del fondo local de salud.
- Apoyo a la Secretaria Local de Salud en el seguimiento y reporte a la Secretaria de Hacienda Municipal de la ejecución de recursos del fondo local de salud destinados para la atención de la PPNA.
- Apoyo a la Secretaria Local de Salud en el seguimiento (auditorias) a las atenciones de la Población Pobre No Asegurada - PPNA en el municipio de acuerdo al convenio de atención de dicha población.
- Apoyo en la elaboración del acto administrativo y CDP de asignación de recursos para el régimen subsidiado de acuerdo al Decreto 780 de 2016.
- Validar, consolidar y reportar mensualmente a la Secretaría de Salud de Antioquia, los archivos Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) reportados a la Secretaria Local de Salud por la ESE Hospital San Juan de Dios y demás IPS que hagan presencia en el municipio.
- Construir y reportar trimestralmente los archivos planos de la Circular Única de la Supersalud, esto basado en la información de ingresos y egresos del fondo local de salud.
- Construir y reportar mensualmente los archivos planos de la Circular 276 de la Supersalud, esto basado en la información de régimen subsidiado reportada por Coljuegos y la Secretaria de Hacienda Municipal.
- Apoyo en la consolidación de facturas, construcción de informes y reporte trimestral de los archivos planos de la Circular 030 de la Supersalud, esto basado en la información de las deudas por atención a la Población Pobre No Asegurada y a los pagos concertados en las mesas de conciliación programadas por la Supersalud.
- Validación y reporte de los RIPS de la Resolución 1531 de 2014 en la plataforma del SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Apoyo a la Secretaria Local de Salud en la consolidación en la matriz de seguimiento de ejecución de recursos del régimen subsidiado en salud de la cuenta maestra del fondo local de salud para reporte a la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia.
- Apoyo a la Secretaria Local de Salud en el reporte de la aplicación y utilización de los excedentes de las cuentas maestras del régimen subsidiado en el marco de la Resolución

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.-

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



1756 de 2019 y reporte de la aplicación y utilización de los excedentes de las cuentas maestras del Sistema General de Participaciones en el marco de la Resolución 6348 de 2016.

Dada en la Alcaldía Municipal de Itango, Antioquia a los (4) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

EDWIN MAURICIO MIRA SEPULVEDA
ALCALDE MUNICIPAL

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.-

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



EL ALCALDE MUNICIPAL DE ITUANGO, ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el señor Fabián Andrés Hincapié Jaramillo, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.708.255 expedida en Bello, ejerció labores con el municipio de Ituango, mediante la modalidad de prestación de servicios, adscrito a la Secretaría Local de Salud, así:

Período del 04 de enero de 2021 al 03 de agosto de 2021 (P.S.012 – 2021) OBJETO: Apoyo en el proceso de fortalecimiento de la autoridad sanitaria y gestión de planeación integral, seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud – PIC en cada uno de los componentes del Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI y apoyo al proceso de gestión del conocimiento para el manejo de los sistemas de información en salud y elaboración y actualización del ASIS, en la Secretaría de Salud del Municipio de Ituango, Antioquia, durante la vigencia 2021.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

Componente Gestión Salud Pública.

1. Realizar asesoría y asistencia técnica al personal de la Secretaría Local de Salud y de las IPS que hacen presencia en el municipio sobre los temas de Sistemas de Información en Salud: Manejo del SIVIGILA, Vigilancia Epidemiológica, Manejo de Rijs y procesos de salud pública – PIC.
2. Apoyo en la realización de las unidades de análisis de mortalidad a causa de eventos de interés en salud pública – diligenciamiento de las variables del archivo XLS- SIVIGILA en los formatos establecidos por el INS ó la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.
3. Apoyo a la Secretaría Local de Salud en la actualización trimestral de boletines epidemiológicos.
4. Apoyo a la Secretaría Local de Salud en los procesos de actualización del Análisis de Situación de Salud -ASIS.
5. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en el cargue de información COAI, PASy seguimientos trimestrales al portal WEB de la gestión del PDSP.

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.-

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



6. Apoyar a la secretaría Local de salud en el proceso de consolidación de la información de los puntos que se evalúan en certificación en salud.
7. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la validación, consolidación y reporte trimestral a la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, de los informes de Tuberculosis y Lepra, reportados por las IPS que hacen presencia en el municipio.
8. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la validación, consolidación y reporte mensual a la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, del informe de la Búsqueda Activa Institucional (BAI) General de los eventos de interés en Salud Pública, de las muertes en mujeres de 10-54 años, muertes perinatales y tamizaje VIH-VDRL a las mujeres gestantes.
9. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la validación, consolidación y reporte de los informes de la Resolución 4505 de 2012 trimestralmente de acuerdo a las actividades de PEYDT realizadas a la PPNA por parte de las IPS que hacen presencia en el municipio.
10. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la validación, consolidación y reporte semanal de los archivos planos del Sivigila.
11. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la validación, consolidación, ajustes, seguimientos y reportes semanales que se hacen desde el SIVIGILA del Municipio y de los archivos RA que envía la Seccional de Salud de Antioquia para verificar los eventos sujetos de visitas de vigilancia epidemiológica o unidades de análisis.
12. Reportar informe de indicadores de forma mensual a la Secretaría de Salud con el propósito de que se realicen las reuniones del Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal (COVE), para su análisis, discusión y determinación de acciones en salud pública a ejecutar en el municipio.
13. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en el reporte mensual a los TAS sobre los eventos de interés en salud pública sujetos de seguimientos por parte del área.
14. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la revisión de indicadores en las auditorías al Hospital San Juan de Dios de Ituango sobre el informe de actividades de Detección Temprana y Protección Específica realizadas a la Población Pobre no Asegurada, con el objetivo de dar cumplimiento a la Resolución 4505 del 2012.
15. Elaborar y presentar informes de gestión en forma mensual, anual y según requerimiento del municipio y/o entidades competentes.

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.-

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



16. Participar en reuniones programadas por parte de la Secretaría Local de Salud o las diferentes instituciones departamentales o nacionales en relación a lineamientos o ejecución de actividades o acciones de salud pública.

Componente Otros Gastos en Salud - Funcionamiento.

1. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en el reporte de los listados de Población Especial del Municipio en la plataforma PISIS - SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo a la base de datos entregada por el área de aseguramiento en salud de forma semanal.
2. Apoyar de forma mensual a la Secretaría Local de Salud en la consolidación, análisis y reporte de la Liquidación Mensual de Afiliados a la Secretaría de Hacienda municipal para el adecuado flujo de recursos.
3. Apoyar de forma mensual a la Secretaría Local de Salud en la consolidación, análisis y reporte de la Resolución de Coljuegos a la Secretaría de Hacienda municipal para el adecuado flujo de recursos.
4. Apoyar de forma mensual a la Secretaría Local de Salud en el seguimiento y reporte a la Secretaría de Hacienda Municipal de la ejecución de recursos del 0.4% de Inspección, Vigilancia y Control – Supersalud.
5. Apoyar de forma mensual a la Secretaría Local de Salud en el seguimiento de los indicadores de calidad, producción e indicadores financieros que hacen parte del Decreto 268 de 2020 - monitoreo de los recursos de subsidio a la oferta.
6. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la validación de derechos de las atenciones de la Población Pobre No Asegurada - PPNA en el municipio de acuerdo al convenio de atención de dicha población.
7. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la elaboración del acto administrativo y CDP de asignación de recursos para el régimen subsidiado de acuerdo al Decreto 780 de 2016.
8. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la ejecución de la implementación del PAMEC y su ruta crítica.
9. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la revisión de soportes y cargue de información en la plataforma GAUDI – SUPERSALUD de los resultados de las auditorías a las EAPB del Régimen Subsidiado y EAPB en Movilidad de acuerdo a la normatividad vigente.

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.-

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



10. Apoyar de formar mensual a la Secretaría Local de salud en la validación, consolidación y reporte a la Secretaría de Salud de Antioquia, de los archivos Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) reportados a la Secretaría Local de Salud por la ESE Hospital San Juan de Dios y demás IPS que hagan presencia en el municipio.
11. Apoyar de formar mensual a la Secretaría Local de Salud en la construcción y reporte de los archivos planos de la Circular 276 de la Supersalud, esto basado en la información de régimen subsidiado reportada por Coljuegos y la Secretaria de Hacienda Municipal.
12. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la consolidación de facturas, construcción de informes y reporte trimestral de los archivos planos de la Circular 030 de la Supersalud, esto basado en la información de las deudas por atención a la Población Pobre No Asegurada y a los pagos concertados en las mesas de conciliación programadas por la Supersalud.
13. Apoyar mensualmente a la Secretaría Local de Salud en la validación y reporte de los RIPS de la Resolución 1531 de 2014 en la plataforma del SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social.
14. Apoyar trimestralmente a la Secretaría Local de Salud en la consolidación en la matriz de seguimiento de ejecución de recursos del régimen subsidiado en salud de la cuenta maestra del fondo local de salud para reporte a la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia.
15. Apoyar trimestralmente a la Secretaría Local de Salud en el reporte de la aplicación y utilización de los excedentes de las cuentas maestras del régimen subsidiado en el marco de la Resolución 1756 de 2019.
16. Apoyar trimestralmente a la Secretaría Local de Salud en el reporte de la aplicación y utilización de los excedentes de las cuentas maestras del Sistema General de Participaciones en el marco de la Resolución 6348 de 2016.

Dada en la Alcaldía Municipal de Ituango, Antioquia a los (3) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

EDWIN MAURICIO MIRA SEPULVEDA
ALCALDE MUNICIPAL

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.-

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



EL ALCALDE MUNICIPAL DE ITUANGO, ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el señor Fabián Andrés Hincapié Jaramillo, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.708.255 expedida en Bello, ejerció labores con el municipio de Ituango, mediante la modalidad de prestación de servicios, adscrito a la Secretaría Local de Salud, así:

Periodo del 04 de agosto de 2021 al 15 de diciembre de 2021 (P.S.293 – 2021) OBJETO: Apoyo en el proceso de fortalecimiento de la autoridad sanitaria y gestión de planeación integral, seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud – PTS en cada uno de los componentes del Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI y apoyo al proceso de gestión del conocimiento para el manejo de los sistemas de información en salud y elaboración y actualización del ASIS, en la Secretaría de Salud del Municipio de Ituango, Antioquia, durante la vigencia 2021.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

Componente Gestión Salud Pública.

1. Realizar asesoría y asistencia técnica al personal de la Secretaría Local de Salud y de las IPS que hacen presencia en el municipio sobre los temas de Sistemas de Información en Salud: Manejo del SIVIGILA, Vigilancia Epidemiológica, Manejo de Rips y procesos de salud pública – PIC.
2. Apoyo en la realización de las unidades de análisis de mortalidad a causa de eventos de interés en salud pública – diligenciamiento de las variables del archivo XLS- SIVIGILA en los formatos establecidos por el INS ó la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.
3. Apoyo a la Secretaría Local de Salud en la actualización trimestral de boletines epidemiológicos.
4. Apoyo a la Secretaría Local de Salud en los procesos de actualización del Análisis de Situación de Salud -ASIS durante los meses de noviembre y diciembre de 2021.
5. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en el cargue de información COAI, PAS y seguimientos trimestrales al portal WEB de la gestión del PDSP.

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.-

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



6. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la validación, consolidación y reporte trimestral a la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, de los informes de Tuberculosis y Lepra, reportados por las IPS que hacen presencia en el municipio.

7. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la validación, consolidación y reporte mensual a la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, del informe de la Búsqueda Activa Institucional (BAI) General de los eventos de interés en Salud Pública, de las muertes en mujeres de 10-54 años, muertes perinatales y tamizaje VIH-VDRL a las mujeres gestantes.

8. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la validación, consolidación y reporte de los informes de la Resolución 4505 de 2012 trimestralmente de acuerdo a las actividades de PEYDT realizadas a la PPNA por parte de las IPS que hacen presencia en el municipio.

9. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la validación, consolidación y reporte semanal de los archivos planos del Sivigila.

10. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la validación, consolidación, ajustes, seguimientos y reportes semanales que se hacen desde el SIVIGILA del Municipio y de los archivos RA que envía la Seccional de Salud de Antioquia para verificar los eventos sujetos de visitas de vigilancia epidemiológica o unidades de análisis.

11. Reportar informe de indicadores de forma mensual a la Secretaría de Salud con el propósito de que se realicen las reuniones del Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal (COVE), para su análisis, discusión y determinación de acciones en salud pública a ejecutar en el municipio.

12. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en el reporte mensual a los TAS sobre los eventos de interés en salud pública sujetos de seguimientos por parte del área.

13. Elaborar y presentar informes de gestión en forma mensual, anual y según requerimiento del municipio y/o entidades competentes.

14. Participar en reuniones programadas por parte de la Secretaría Local de Salud o las diferentes instituciones departamentales o nacionales en relación a lineamientos o ejecución de actividades o acciones de salud pública.

Componente Otros Gastos en Salud - Funcionamiento.

1. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en el reporte de los listados de Población Especial del Municipio en la plataforma PISIS - SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo a la base de datos entregada por el área de aseguramiento en salud de forma semanal.

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.-

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



2. Apoyar de forma mensual a la Secretaría Local de Salud en la consolidación, análisis y reporte de la Liquidación Mensual de Afiliados a la Secretaría de Hacienda municipal para el adecuado flujo de recursos.
3. Apoyar de forma mensual a la Secretaría Local de Salud en la consolidación, análisis y reporte de la Resolución de Coljugos a la Secretaría de Hacienda municipal para el adecuado flujo de recursos.
4. Apoyar de forma mensual a la Secretaría Local de Salud en el seguimiento y reporte a la Secretaría de Hacienda Municipal de la ejecución de recursos del 0.4% de Inspección, Vigilancia y Control – Supersalud.
5. Apoyar de forma mensual a la Secretaría Local de Salud en el seguimiento de los indicadores de calidad, producción e indicadores financieros que hacen parte del Decreto 268 de 2020 - monitoreo de los recursos de subsidio a la oferta.
6. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la validación de derechos de las atenciones de la Población Pobre No Asegurada - PPNA en el municipio de acuerdo al convenio de atención de dicha población.
7. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la ejecución de la implementación del PAMEC y su ruta crítica.
8. Apoyar de forma mensual a la Secretaría Local de salud en la validación, consolidación y reporte a la Secretaría de Salud de Antioquia, de los archivos Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) reportados a la Secretaría Local de Salud por la ESE Hospital San Juan de Dios y demás IPS que hagan presencia en el municipio.
9. Apoyar de forma mensual a la Secretaría Local de Salud en la construcción y reporte de los archivos planos de la Circular 276 de la Supersalud, esto basado en la información de régimen subsidiado reportada por Coljugos y la Secretaría de Hacienda Municipal.
10. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la consolidación de facturas, construcción de informes y reporte trimestral de los archivos planos de la Circular 030 de la Supersalud, esto basado en la información de las deudas por atención a la Población Pobre No Asegurada y a los pagos concertados en las mesas de conciliación programadas por la Supersalud.
11. Apoyar mensualmente a la Secretaría Local de Salud en la validación y reporte de los RIPS de la Resolución 1531 de 2014 en la plataforma del SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social.

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.-

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



12. Apoyar trimestralmente a la Secretaría Local de Salud en la consolidación en la matriz de seguimiento de ejecución de recursos del régimen subsidiado en salud de la cuenta maestra del fondo local de salud para reporte a la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.

13. Apoyar trimestralmente a la Secretaría Local de Salud en el reporte de la aplicación y utilización de los excedentes de las cuentas maestras del régimen subsidiado en el marco de la Resolución 1756 de 2019.

14. Apoyar trimestralmente a la Secretaría Local de Salud en el reporte de la aplicación y utilización de los excedentes de las cuentas maestras del Sistema General de Participaciones en el marco de la Resolución 6348 de 2016.

Dada en la Alcaldía Municipal de Ituango, Antioquia a los (3) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

EDWIN MAURICIO MIRA SEPULVEDA
ALCALDE MUNICIPAL

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.-

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



EL ALCALDE MUNICIPAL DE ITUANGO, ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el señor Fabián Andrés Hincapié Jaramillo, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.708.255 expedida en Bello, ejerce sus labores con el municipio de Ituango, mediante la modalidad de prestación de servicios, adscrito a la Secretaría Local de Salud, así:

Periodo del 04 de enero de 2022 al 16 de diciembre de 2022 (P.S.036 – 2022) OBJETO: Apoyo en el proceso de fortalecimiento de la autoridad sanitaria y gestión de planeación integral, seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud – PTS en cada uno de los componentes del Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI y apoyo al proceso de gestión del conocimiento para el manejo de los sistemas de información en salud y elaboración y actualización del ASIS, en la Secretaría de Salud del Municipio de Ituango, Antioquia, durante la vigencia 2022.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

Componente Gestión Salud Pública.

1. Realizar acompañamiento al personal de la Secretaría Local de Salud y las IPS Hospital San Juan de Dios y Centro Médico Villaluz que hacen presencia en el municipio sobre los temas de Sistemas de Información en Salud: Manejo del Sivigila, Vigilancia Epidemiológica.
2. Participar en la realización de las unidades de análisis de mortalidad a causa de eventos de interés en salud pública – diligenciamiento de las variables del archivo XLS- SIVIGILA en los formatos establecidos por el INS o la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.
3. Apoyo a la Secretaría Local de Salud en la actualización trimestral de boletines epidemiológicos.
4. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en el cargue de información COAI, PAS y seguimientos trimestrales al portal WEB de la gestión del PDSP.
5. Apoyar a la secretaría Local de salud en el proceso de consolidación de la información de los puntos que se evalúan en certificación en salud.

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.-

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



6. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la validación, consolidación y reporte trimestral a la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, de los informes de Tuberculosis y Lepra, reportados por las IPS que hacen presencia en el municipio.
7. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la validación, consolidación y reporte mensual a la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, del informe de la Búsqueda Activa Institucional (BAI) General de los eventos de interés en Salud Pública, de las muertes en mujeres de 10-54 años, muertes perinatales y tamizaje VIH-VDRL a las mujeres gestantes.
8. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la validación, consolidación y reporte de los informes de la Resolución 4505 de 2012 trimestralmente de acuerdo con las actividades de PEYDT realizadas a la PPNA por parte de las IPS que hacen presencia en el municipio.
9. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la validación, consolidación y reporte semanal de los archivos planos del Sivigila.
10. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la validación, consolidación, ajustes, seguimientos y reportes semanales que se hacen desde el SIVIGILA del Municipio y de los archivos RA que envía la Seccional de Salud de Antioquia para verificar los eventos sujetos de visitas de vigilancia epidemiológica o unidades de análisis.
11. Reportar informe de indicadores de forma mensual a la Secretaría de Salud con el propósito de que se realicen las reuniones del Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal (COVE), para su análisis, discusión y determinación de acciones en salud pública a ejecutar en el municipio.
12. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en el reporte mensual a los TAS sobre los eventos de interés en salud pública sujetos de seguimientos por parte del área.
13. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la revisión de indicadores en las auditorías al Hospital San Juan de Dios de Ituango sobre el informe de actividades de Detección Temprana y Protección Específica realizadas a la Población Pobre no Asegurada, con el objetivo de dar cumplimiento a la Resolución 4505 del 2012.
14. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en construcción y reporte de archivos planos en la plataforma Sispro del Ministerio de Salud relacionados con informes de vacunación Covid.

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Bermío # 19-08 Parque Ppal.-

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



15. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en el reporte de informes relacionados con la vigilancia intensificada por pólvora.
16. Participar en reuniones programadas por parte de la Secretaría Local de Salud o las diferentes instituciones departamentales o nacionales en relación con lineamientos o ejecución de actividades o acciones de salud pública.

Componente Otros Gastos en Salud - Funcionamiento.

1. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en el reporte de los listados de Población Especial del Municipio en la plataforma PISIS - SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo con la base de datos entregada por el área de aseguramiento en salud de forma semanal.
2. Apoyar de forma mensual a la Secretaría Local de Salud en la consolidación, análisis y reporte de la Liquidación Mensual de Afiliados a la Secretaría de Hacienda municipal para el adecuado flujo de recursos.
3. Apoyar de forma mensual a la Secretaría Local de Salud en la consolidación, análisis y reporte de la Resolución de Coljugos a la Secretaría de Hacienda municipal para el adecuado flujo de recursos.
4. Apoyar de forma mensual a la Secretaría Local de Salud en el seguimiento y reporte a la Secretaría de Hacienda Municipal de la ejecución de recursos del 0.4% de Inspección, Vigilancia y Control – Supersalud.
5. Apoyar de forma mensual a la Secretaría Local de Salud en el seguimiento de los indicadores de calidad, producción e indicadores financieros que hacen parte del Decreto 268 de 2020 - monitoreo de los recursos de subsidio a la oferta.
6. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la Validación de derechos de las atenciones de la Población Pobre No Asegurada - PPNA en el municipio de acuerdo con el convenio de atención de dicha población.
7. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la elaboración del acto administrativo y CDP de asignación de recursos para el régimen subsidiado de acuerdo al Decreto 780 de 2016.

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.-

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



8. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la ejecución de la implementación del PAMEC y su ruta crítica.
9. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la revisión de soportes y cargue de información en la plataforma GAUDI – SUPERSALUD de los resultados de las auditorías a las EAPB del Régimen Subsidiado y EAPB en Movilidad de acuerdo a la normatividad vigente.
10. Apoyar de formar mensual a la Secretaría Local de salud en la validación, consolidación y reporte a la Secretaría de Salud de Antioquia, de los archivos Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) reportados a la Secretaría Local de Salud por la ESE Hospital San Juan de Dios y demás IPS que hagan presencia en el municipio.
11. Apoyar de formar mensual a la Secretaría Local de Salud en la construcción y reporte de los archivos planos de la Circular 276 de la Supersalud, esto basado en la información de régimen subsidiado reportada por Coljuegos y la Secretaría de Hacienda Municipal.
12. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la consolidación de facturas, construcción de informes y reporte trimestral de los archivos planos de la Circular 030 de la Supersalud, esto basado en la información de las deudas por atención a la Población Pobre No Asegurada y a los pagos concertados en las mesas de conciliación programadas por la Supersalud.
13. Apoyar mensualmente a la Secretaría Local de Salud en la validación y reporte de los RIPS de la Resolución 1531 de 2014 en la plataforma del SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social.
14. Apoyar trimestralmente a la Secretaría Local de Salud en la consolidación en la matriz de seguimiento de ejecución de recursos del régimen subsidiado en salud de la cuenta maestra del fondo local de salud para reporte a la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.
15. Apoyar trimestralmente a la Secretaría Local de Salud en el reporte de la aplicación y utilización de los excedentes de las cuentas maestras del régimen subsidiado en el marco de la Resolución 1756 de 2019.
16. Apoyar trimestralmente a la Secretaría Local de Salud en el reporte de la aplicación y utilización de los excedentes de las cuentas maestras del Sistema General de Participaciones en el marco de la Resolución 6348 de 2016.

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.-

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co



17. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en la revisión y ajustes presupuestales del Fondo Local de Salud y los presupuestos de los programas sociales que se encuentran a cargo de la Secretaría Local de Salud.

Dada en la Alcaldía Municipal de Ituango, Antioquia a los (12) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

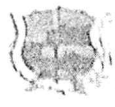
EDWIN MAURICIO MIRA SEPULVEDA
ALCALDE MUNICIPAL

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.-

Conmutador 864 31 75 - email: alcaldia@ituango-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE MACEO ALCALDIA MUNICIPAL	Código PDO-FR-12
		Versión 01
		Página 02 de 1

Maceo, 05 de enero de 2023

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MACEO-ANTIOQUIA


CERTIFICA:

Que el señor: FABIAN ANDRES HINCAPIE JARAMILLO, con cédula de ciudadanía número 98.708.255, suscribió en el año 2022 el siguiente contrato con la administración Municipal de Maceo Antioquia.

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO
CPS-085-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN, VIGILANCIA EN LA SALUD PÚBLICA, VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, Y ASEGURAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MACEO PARA EL AÑO 2022.	01 de julio de 2022, hasta el 30 de diciembre 2022

Cualquier información adicional será atendida en los teléfonos 860-209 Extención-105-311-720-6741 o al correo gobierno@maceo-antioquia.gov.co

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los cinco días (05) del mes de enero de 2023


GLORIA EDILMA MARIN LONDOÑO
Secretaria General y de Gobierno.

Elaboró: DIANA LUZ HENAO SIERRA Secretaria Ejecutiva	Revisó: GLORIA EDILMA MARIN LONDOÑO Secretaria General Y de Gobierno	Aprobó: GLORIA EDILMA MARIN LONDOÑO Secretaria General Y de Gobierno
---	---	---



NIT 890 980 958-3
Tel. 8640209
Código postal 053460
Dirección: Carrera 30 No. 30 - 32
alcaldia@maceo-antioquia.gov.co



I.P.S. SALUD ANTIOQUIA
Seguridad, Salud y Bienestar.

IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA

Nit. 900219765 - 2

Dirección: CALLE 49 # 6 - 20

Tel: 321 643 47 22

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso Periódico Retiro Post incapacidad Caso ocupacional
Control Reubicación Ingreso al SVE Trabajo en alturas

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 06/01/2024 09:55:00 Empresa PARTICULAR

Nombre FABIAN ANDRES HINCAPIE JARAMILLO

Cargo ADMINISTRADOR EN SALUD

Doc. Identidad CC 98708255



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MEDICO INGRESO OSTEOMUSCULAR	2 VISIOMETRIA	3 AUDIOMETRIA
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO					SI		NO		NO APLICA		FALTA INFORMACION		EXAMEN PERIÓDICO		SI		NO	
Apto para el cargo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
Aplazado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Requiere restricciones de actividades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
Apto con restricciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Requiere reubicación laboral temporal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
Apto para trabajar en alturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Requiere reubicación laboral permanente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
Apto para trabajar en espacios confinados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Apto para trabajar en alturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Apto para trabajar en espacios confinados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
Apto para participar en la brigada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Apto para trabajar en alturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EXAMEN DE RETIRO			SI		NO			
										Sospecha de enfermedad Profesional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
										Secuelas de Accidentes de Trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
										Enfermedad Común	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual Auditivo Respiratorio Cardiovascular Psicosocial Ergonómico Otros

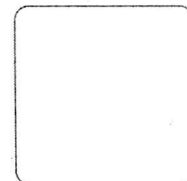
REMISIÓN SI NO ARL SI NO EPS SI NO

RECOMENDACION OCUPACIONAL PREVENTIVA: USO ESTRICTO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, SEGUIR NORMAS HSE DICTAMINADAS, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS Y EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO SEGÚN SU SGSST Y/O SVE. CONTINUAR EN LOS SVE SEGÚN FACTORES DE RIESGO Y SU SGSST. DIETA BALANCEADA, SE LE EXPLICA PAUSAS ACTIVAS, EJERCICIOS DE CALENTAMIENTO PREVIO LABOR, POSTURAS CORRECTAS PARA BIPEDESTACION PROLONGADA, RECOMENDACIONES PARA BIPEDESTACION

Juan Jose Cordoba Rodelo
JUAN JOSE CORDOBA RODELO
Especialidad: MEDICO GENERAL ESP. SST
CC: 1047468082 RM:

Trabajador: FABIAN ANDRES HINCAPIE
CC 98708255

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica



I.P.S. SALUD ANTIOQUIA
Seguridad, Salud y Bienestar.

IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA

Nit. 900219765 - 2

Dirección: CALLE 49 # 6 - 20

Tel: 321 643 47 22

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

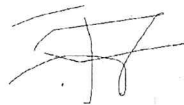
PROLONGADA O LABORES DE ESCRITORIO Y DIGITACION, EXAMEN FISICO SIN ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES APARENTES, PARACLINICOS EN PARAMETROS NORMALES, PRUEBAS DE COORDINACION Y ESTABILIDAD SIN ALTERACIONES, DEBE BAJAR DE PESO IMC 27.9, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE SU LABOR
CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO: APTO

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.



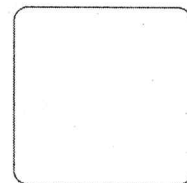
JUAN JOSE CORDOBA RODELO
MEDICO GENERAL ESP. SST
CC: 1047468082

JUAN JOSE CORDOBA RODELO
Especialidad: MEDICO GENERAL ESP. SST
CC: 1047468082 RM:



Trabajador: FABIAN ANDRES HINCAPIE
CC 98708255

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica



IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA

Nit. 900219765 - 2
Dirección: CALLE 49 # 6 - 20
Tel: 321 643 47 22

Control []
Ingreso [X]
Retiro []

AUDIOMETRÍA

Nombre FABIAN ANDRES HINCAPIE JARAMILLO Doc. Identidad 98708255
Teléfono 3104362042 Edad 39 Cargo ADMINISTRADOR EN SALUD
Empresa PARTICULAR Fecha 06/01/2024 Reposo Auditivo

ANTECEDENTES OCUPACIONALES
Exposición al ruido actual: SI [] Tiempo, NO [] EPP
Exposición al ruido en trabajos anteriores: SI [] ADMINISTRADOR EN, NO [X]

ANTECEDENTES OTOLÓGICOS
[X] Ninguno [] Otitis [] Acúfeno [] Vértigo [] Trauma [] Perforación Timpánica [] Otagia [] Otorrea [] Hipoacusia
[] Prurito [] Cirugía [] Detonación - Explosión [] Ototóxicos [] Otros:
Observaciones

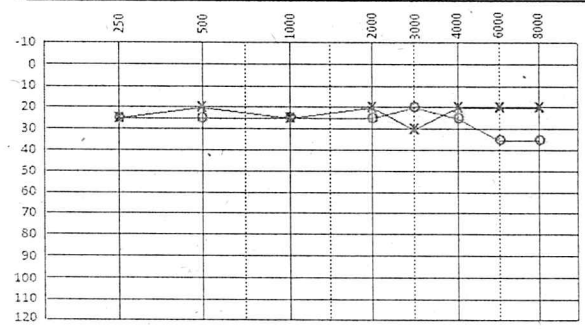
ANTECEDENTES SOCIOACÚSTICOS
[X] Ninguno [] Polígono [] Servicio Militar [] Buceo [] Moto [] Instrumento Musical [] Discoteca y/o bares
[] Otros: Obs.

ANTECEDENTES PERSONALES
[] Ninguno [] Afección Renal [] Parotiditis [] TBC [] Diabetes
[] Hipotiroidismo [] Meningitis [] Paludismo [] Reumatismo [] HTA
[] Otros:

ANTECEDENTES FAMILIARES
[X] Ninguno Parentesco
[] Congénito [] Adquirido

DIAGNÓSTICO CIE-10
H919 - HIPOACUSIA, NO ESPECIFICADA

OTOSCOPIA
[] Normal [X] Anormal
OD CAE MT, OI CAE MT



Diagnóstico Hipoacusia:

Table with columns for frequencies (125, 250, 500, 750, 1000, 1500, 2000, 3000, 4000, 6000, 8000) and rows for VA OI, OD, VO OI, OD.

NBN WN SN

Observaciones
USO DE PROTECTOR AUDITIVO

Gloria Elena Rincon Gonzalez
Fonoaudiologa E.U.M.C.
Reg. S-4225-09 C.C. 43.657.065
GLORIA ELENA RINCON GONZALEZ
Fonoaudiologa
R.5-4225-09

IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA

Nit. 900219765 - 2

Dirección: CALLE 49 # 6 - 20

Tel: 321 643 47 22

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL



I.P.S. SALUD ANTIOQUIA
Seguridad, Salud y Bienestar.

Tipo certificación: Ingreso Periódico Retiro Caso ocupacional Trabajo en alturas
Control Reubicación Ingreso al SVE Post incapacidad

Fecha: 06/01/2024 EPS:NUEVA EPS Empresa: PARTICULAR

Dirección: CLL 49 6 20 Teléfono:

Sede: Actividad: ADMINISTRADOR EN SALUD Fondo de pensión:

DI:98708255 Nombre:FABIAN ANDRES HINCAPIE JARAMILLO Hijos:1 Masculino Femenino Fecha de nacimiento: 08/06/1984 Edad: 39 años

Estado Civil: Soltero Casado Viudo Separado U. Libre Escolaridad: Primaria Secundaria Técnica Univ. Post grado

Dirección Teléfono ARL Municipio Departamento RH
3104362042 O-

Antecedentes clínicos: NO REFIERE

INFORMACIÓN SOBRE EL CARGO ACTUAL O CARGO A OCUPAR

Nombre del cargo Antigüedad del cargo Antigüedad en la empresa Nro. de personas a cargo
ADMINISTRADOR EN SALUD

Sección Turno: Diurno Nocturno Rotativo

Descripción funciones del cargo:

Maquinaria, herramientas y materia prima utilizada:

Uso de elementos de protección en el cargo actual o en el último:

Gafas Casco Tapabocas Overol Botas Protector auditivo Respirador Guantes
Escafandra Cofia Mangas Peto Visera Otros

HISTORIA DE EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO

Empresa	Cargo	Factores de riesgo														Tiempo años.			
		D	N	R	VB	RA	I	T	PR	P	H	V	ER	BI	PS		EI	M	F

Observaciones:

ACCIDENTES DE TRABAJO Sí No TRAJO HISTORIA CLÍNICA Sí No INDEMNIZACIÓN Sí No

Fecha	Empresa	Tipo lesión	Parte afectada	Días inc.	Secuelas	
					Sí	No

Observaciones:

ENFERMEDAD PROFESIONAL Sí No INDEMNIZACIÓN Sí No TRAJO HISTORIA CLÍNICA Sí No

Observaciones:

ANTECEDENTES INMUNOLÓGICOS

Vacuna

ANTECEDENTES FAMILIARES

Enfermedad	Sí	No	Parentesco	Enfermedad	Sí	No	Parentesco
Infarto	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Tbc	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Acv	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Artritis	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Alergias	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Enf. Mental	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Úlcera péptica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Cáncer	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Diabetes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

Observaciones:



I.P.S. SALUD ANTIOQUIA
Seguridad, Salud y Bienestar.

IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA

Nit. 900219765 - 2

Dirección: CALLE 49 # 6 - 20

Tel: 321 643 47 22

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL

Observaciones: NO REFIERE

ANTECEDENTES QUIRÚRGICOS

Diagnóstico

ANTECEDENTES TRAUMÁTICOS

Descripción

ANTECEDENTES MEDICAMENTOSOS

NO REFIERE

ANTECEDENTES GINECO OBSTÉTRICOS

Menarquía: Ciclos: Fuma: Dismenorrea Planificación: Sí No

Método: G P A C M V FUP: FUC: Resultado:

¿Practica algún deporte? Sí No Frecuencia Diaria Semanal Quincenal Mensual Ocasional

¿Ha presentado lesiones deportivas?

Examen médico:

Actividades manuales Sí No Oficios domésticos Sí No

ANTECEDENTES TÓXICOS

Fuma Sí No Exfumador Sí No Años de suspensión: 8. Años de fumador: Cigarrillos al día:

Licor Habitual Sí No Frecuencia Diaria Ocasional Semanal Quincenal Mensual Drogadicción Sí No

REVISIÓN POR SISTEMAS

Síntoma	Sí	No	Síntoma	Sí	No	Síntoma	Sí	No	Síntoma	Sí	No	Síntoma	Sí	No
Dolor precordial	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Brote	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Sangrado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Alteración visual	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Deformidad articular	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Lipotimia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Prurito	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Alteración motora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Rinorrea	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Limitación para movimientos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Palpitaciones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Dispepsia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Prurito en los ojos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Disnea	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Inflamación de articulaciones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Sincope	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Tenesmo rectal	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Obstrucción nasal	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Hiperemia ocular	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Parestesias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Descamación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Vértigo	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Expectoración	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Secreción ocular	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Disestesias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Cefalea	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Sordera	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Disuria	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Resequedad ocular	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Pérdida de fuerza muscular	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Insomnio	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Dolor torácico	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Hematuria	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Ardor ocular	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Dolor con cambios de temperatura	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Disfonía	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Dolor abdominal	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Nicturia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Otalgia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Presencia de masas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Tos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Epigastralgia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Polaquiuria	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Otorrea	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>			
Eritema	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Estreñimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Tenesmo vesical	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Dolor en columna	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>			
Hiperhidrosis	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Diarrea	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Alteración sensitiva	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Dolor en articulaciones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>			

Observaciones: REFIERE ESTAR ASINTOMATICO

EXAMEN FÍSICO: ASPECTO:

Lateralidad D Z Talla: 168 cm. Peso: 79 Kg. IMC: 27.99 Interpretación: Sobrepeso Ta: 120/80 FC: 79 /Min. FR: 18 /Min.

Medida cintura: cm. Cadera: cm. Índice cintura-cadera: Bajo peso: <19.5 Normal: 18.5-24.9 Sobrepeso: 25-29.9 Obesidad: >30/0+

Interpretación índice cintura-cadera

ÓRGANO O SISTEMA NORMAL ANORMAL

ÓRGANO O SISTEMA	NORMAL	ANORMAL	
PIEL	Cicatrices	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Tatuajes	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Faneras	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
OJOS	Parpados	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
			NO SE OBSERVA EDEMA, SIN ALTERACIONES
	Conjuntivas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
			SIN ALTERACIONES
	Pupilas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
			NORMOREACTIVAS A LA LUZ
	Escleras	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
		ANICTERICAS	
Córneas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Fondo de ojo	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Movilidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
		CONSERVADA SIN LIMITACION EN EJE	
Agudeza visual	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
		VISIOMETRIA: AV VL 20/25 AO, VP 20/25 AO, VISION COLOR NORMAL.	

IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA

Nit. 900219765 - 2

Dirección: CALLE 49 # 6 - 20

Tel: 321 643 47 22

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL

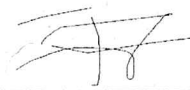


	Pábellones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Tímpanos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MEMBRANAS SIN ALTERACIONES
NARIZ	Cornetes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EUTROFICOS
	Tabique	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SIN DESVIACION
	Mucosas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	S.Paranasales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SIN ALTERACIONES
BOCA	Labios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Lengua	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Amígdalas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Dentadura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
CUELLO	Tiroides	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NO SE PALPAN NODULOS
	Movilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
TÓRAX	Senos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Corazón	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RUIDOS CARDIACOS RITMICOS BIEN TIMBRADOS
	Pulmones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RUIDOS CARDIACOS RITMICOS BIEN TIMBRADOS
	Osteomuscular	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SIN ALTERACIONES
DORSO	Columna Vert.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Alineación NORMAL Schober: 10/15cm. Wels: 10cm. Clasificación III
ABDOMEN	Visceras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RUIDOS CARDIACOS RITMICOS BIEN TIMBRADOS
	Pared	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NO SE PALPA MASAS
	Hernias	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NO SE PALPA SACO HERNIARIO
GENITALES	Genitales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SIN ALTERACIONES
EXTREMIDADES	Superior	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Tinel : D NEGATIVO I Negativo
				Phalen : D Negativo I Negativo
				Finkelstein : D NEGATIVO I NEGATIVO
	Inferior	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bostezo: D Negativo I Negativo
				Cajón: D Negativo I Negativo
				Lasegue : D NEG I NEGATIVO
	Vascular	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
NEUROLÓGICOS	Fuerza	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CONSERVADA 5/5
	Marcha	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CONSERVADA, ROMBERG NEGATIVO, PRUEBA DE DIX-HALLPIKE NEGATIVO
	Sensibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Reflejos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Declaracion del trabajador: Certifico que las respuestas dadas por mi en este examen estan completas y veridicas. Autorizo a IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA para que se suministre a la empresa la informacion requerida por sus directivos incluyendo la presente historia clinica ocupacional, para el buen cumplimiento del programa de Salud Ocupacional como lo exige la reglamentacion legal vigente




JUAN JOSE CORDOBA RODELO
Especialidad: MEDICO GENERAL ESP. SST
CC: 1047468082 RM:



Trabajador: FABIAN ANDRES HINCAPIE
CC: 98708255

IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA

Nit. 900219765 - 2

Dirección: CALLE 49 # 6 - 20

Tel: 321 643 47 22



I.P.S. SALUD ANTIOQUIA
Seguridad, Salud y Bienestar.

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL

Tipo certificación: Ingreso Periódico Retiro Caso ocupacional Trabajo en alturas
Control Reubicación Ingreso al SVE Post incapacidad

Fecha: 06/01/2024 EPS:NUEVA EPS Empresa: PARTICULAR

Dirección: CLL 49 6 20 Teléfono:

Sede: Actividad: ADMINISTRADOR EN SALUD Fondo de pensión:

DI:98708255 Nombre: FABIAN ANDRES HINCAPIE JARAMILLO Hijos:1 Masculino Femenino Fecha de nacimiento: 08/06/1984 Edad: 39 años

Estado Civil: Soltero Casado Viudo Separado U. Libre Escolaridad: Primaria Secundaria Técnica Univ. Post grado

Dirección Teléfono ARL Municipio Departamento RH
3104362042 O-

Antecedentes clínicos: NO REFIERE

INFORMACIÓN SOBRE EL CARGO ACTUAL O CARGO A OCUPAR

Nombre del cargo Antigüedad del cargo Antigüedad en la empresa Nro. de personas a cargo
ADMINISTRADOR EN SALUD

Sección Turno: Diurno Nocturno Rotativo

Descripción funciones del cargo:

Maquinaria, herramientas y materia prima utilizada:

Uso de elementos de protección en el cargo actual o en el último:

Gafas Casco Tapabocas Overol Botas Protector auditivo Respirador Guantes
Escafandra Cofia Mangas Peto Visera Otros

HISTORIA DE EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO

Empresa	Cargo	Factores de riesgo														Tiempo años			
		D	N	R	VB	RA	I	T	PR	P	H	V	ER	BI	PS		EI	M	F

Observaciones:

ACCIDENTES DE TRABAJO Sí No TRAJO HISTORIA CLÍNICA Sí No INDEMNIZACIÓN Sí No

Fecha	Empresa	Tipo lesión	Parte afectada	Días inc.	Secuelas	
					Sí	No

Observaciones:

ENFERMEDAD PROFESIONAL Sí No INDEMNIZACIÓN Sí No TRAJO HISTORIA CLÍNICA Sí No

Observaciones:

ANTECEDENTES INMUNOLÓGICOS

vacuna

ANTECEDENTES FAMILIARES

Enfermedad	Sí		No		Parentesco	Enfermedad	Sí		No		Parentesco
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Hta	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	PADRE Y MADRE	Asma	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Infarto	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		Tbc	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Acv	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		Artritis	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Alergias	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		Enf. Mental	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Úlcera péptica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		Cáncer	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Diabetes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		Otros	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

Observaciones:



I.P.S. SALUD ANTIOQUIA
Seguridad, Salud y Bienestar.

IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA

Nit. 900219765 - 2

Dirección: CALLE 49 # 6 - 20

Tel: 321 643 47 22

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL

Observaciones: NO REFIERE

ANTECEDENTES QUIRÚRGICOS

Diagnóstico

ANTECEDENTES TRAUMÁTICOS

Descripción

ANTECEDENTES MEDICAMENTOSOS

NO REFIERE

ANTECEDENTES GINECO OBSTÉTRICOS

Menarquía: Ciclos: Fuma: Dismenorrea Planificación: Sí No

Método: G P A C M V FUP: FUC: Resultado:

¿Practica algún deporte? Sí No Frecuencia Diaria Semanal Quincenal Mensual Ocasional

¿Ha presentado lesiones deportivas?

Examen médico:

Actividades manuales Sí No Oficios domésticos Sí No

ANTECEDENTES TÓXICOS

Fuma Sí No Exfumador Sí No Años de suspensión: 8. Años de fumador: Cigarrillos al día:

Licor Habitual Sí No Frecuencia Diaria Ocasional Semanal Quincenal Mensual Drogadicción Sí No

REVISIÓN POR SISTEMAS

Síntoma	Sí	No	Síntoma	Sí	No	Síntoma	Sí	No	Síntoma	Sí	No	Síntoma	Sí	No
Dolor precordial	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Brote	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Sangrado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Alteración visual	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Deformidad articular	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Lipotimia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Prurito	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Alteración motora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Rinorrea	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Limitación para movimientos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Palpitaciones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Dispepsia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Prurito en los ojos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Disnea	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Inflamación de articulaciones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Síncope	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Tenesmo rectal	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Obstrucción nasal	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Hiperemia ocular	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Parestesias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Descamación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Vértigo	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Expectoración	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Secreción ocular	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Disestesias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Cefalea	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Sordera	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Disuria	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Resequedad ocular	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Pérdida de fuerza muscular	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Insomnio	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Dolor torácico	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Hematuria	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Ardor ocular	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Dolor con cambios de temperatura	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Disfonia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Dolor abdominal	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Nicturia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Otalgia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Presencia de masas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Tos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Epigastralgia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Polaquiuria	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Otorrea	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>			
Eritema	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Estreñimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Tenesmo vesical	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Dolor en columna	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>			
Hiperhidrosis	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Diarrea	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Alteración sensitiva	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Dolor en articulaciones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>			

Observaciones: REFIERE ESTAR ASINTOMÁTICO

EXAMEN FÍSICO: ASPECTO:

Lateralidad D Z Talla: 168 cm. Peso: 79 Kg. IMC: 27.99 Interpretación: Sobrepeso Ta: 120/80 FC: 79 /Min. FR: 18 /Min.

Medida cintura: cm. Cadera: cm. Índice cintura-cadera: Bajo peso: <19.5 Normal: 18.5-24.9 Sobrepeso: 25-29.9 Obesidad: >30/0+

Interpretación índice cintura-cadera

ÓRGANO O SISTEMA NORMAL ANORMAL

ÓRGANO O SISTEMA	NORMAL	ANORMAL	
PIEL	Cicatrices	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Tatuajes	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Faneras	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
OJOS	Parpados	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
			NO SE OBSERVA EDEMA, SIN ALTERACIONES
	Conjuntivas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
			SIN ALTERACIONES
	Pupilas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
			NORMOREACTIVAS A LA LUZ
	Escleras	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
		ANICTERICAS	
Córneas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Fondo de ojo	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Movilidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	CONSERVADA SIN LIMITACION EN EJE
Agudeza visual	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	VISIOMETRIA: AV VL 20/25 AO, VP 20/25 AO, VISION COLOR NORMAL, ESTEREOPSIS FLY 40". EX. MOTOR NORMAL: ASTIGMATISMO LEVE



I.P.S. SALUD ANTIOQUIA
Seguridad, Salud y Bienestar.

IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA

Nit. 900219765 - 2

Dirección: CALLE 49 # 6 - 20

Tel: 321 643 47 22

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL

	Pabellones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Timpanos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MEMBRANAS SIN ALTERACIONES
NARIZ	Cornetes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EUTROFICOS
	Tabique	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SIN DESVIACION
	Mucosas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	S.Paranasales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SIN ALTERACIONES
BOCA	Labios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Lengua	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Amígdalas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Dentadura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
CUELLO	Tiroides	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NO SE PALPAN NODULOS
	Movilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
TÓRAX	Senos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Corazón	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RUIDOS CARDIACOS RITMICOS BIEN TIMBRADOS
	Pulmones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RUIDOS CARDIACOS RITMICOS BIEN TIMBRADOS
	Osteomuscular	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SIN ALTERACIONES
DORSO	Columna Vert.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Alineación NORMAL Schober: 10/15cm. Wels: 10cm. Clasificación III
ABDOMEN	Visceras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RUIDOS CARDIACOS RITMICOS BIEN TIMBRADOS
	Pared	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NO SE PALPA MASAS
	Hernias	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NO SE PALPA SACO HERNIARIO
GENITALES	Genitales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SIN ALTERACIONES
EXTREMIDADES	Superior	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Tinel : D NEGATIVO I Negativo
				Phalen : D Negativo I Negativo
				Finkelstein : D NEGATIVO I NEGATIVO
	Inferior	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bostezo: D Negativo I Negativo
				Cajón: D Negativo I Negativo
				Lasegue : D NEG I NEGATIVO
	Vascular	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
NEUROLÓGICOS	Fuerza	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CONSERVADA 5/5
	Marcha	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CONSERVADA, ROMBERG NEGATIVO, PRUEBA DE DIX-HALLPIKE NEGATIVO
	Sensibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Reflejos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



I.P.S. SALUD ANTIOQUIA
Seguridad, Salud y Bienestar.

IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA

Nit. 900219765 - 2

Dirección: CALLE 49 # 6 - 20

Tel: 321 643 47 22

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL

EXÁMENES DE LABORATORIO

TIPO DE EXAMEN	FECHA	RESULTADO
Cuadro hemático		
Parcial de orina		
Colesterol		
Triglicéridos		
Perfil lipídico		
Glicemia		
Coprológico		
Serología		
Bk		
Gravindex		
Frotis faringeo		
Hemoclasificación		
Visiometría	Ene 6 2024	Def. Refarccc Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Corregido Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Obs. VISIOMETRIA: AV VL 20/25 AO, VP 20/25 AO, VISION COLOR NORMAL, ESTEREOPSIS FLY 40", EX. MOTOR NORMAL: ASTIGMATISMO LEVE
Espirometría		Normal <input type="checkbox"/> P.Obstructivo <input type="checkbox"/> P.Restrictivo <input type="checkbox"/> P.Mixto <input type="checkbox"/> Obs.
Audiometría	Ene 6 2024	Normal <input type="checkbox"/> H_neur <input type="checkbox"/> Sens. Grado 1 <input type="checkbox"/> Grado 2 <input type="checkbox"/> Grado 3 <input type="checkbox"/> H. Conductiva <input type="checkbox"/> H. Mixta <input type="checkbox"/> Obs.
Optometría		Normal <input type="checkbox"/> Obs. <input type="checkbox"/> Diagnóstico <input type="checkbox"/>

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual Auditivo Respiratorio Cardiovascular Psicosocial Ergonómico Otros

El concepto de aptitud se apoya en el profesiograma Sí No

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Cod Diagnóstico

- * H919 - HIPOACUSIA, NO ESPECIFICADA
- * Z100 - EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL
- * H522 - ASTIGMATISMO

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:

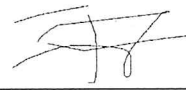
RECOMENDACION OCUPACIONAL PREVENTIVA: USO ESTRICTO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, SEGUIR NORMAS HSE DICTAMINADAS, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS Y EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO SEGÚN SU SGSST Y/O SVE. CONTINUAR EN LOS SVE SEGÚN FACTORES DE RIESGO Y SU SGSST. DIETA BALANCEADA, SE LE EXPLICA PAUSAS ACTIVAS, EJERCICIOS DE CALENTAMIENTO PREVIO LABOR, POSTURAS CORRECTAS PARA BIPEDESTACION PROLONGADA, RECOMENDACIONES PARA BIPEDESTACION PROLONGADA O LABORES DE ESCRITORIO Y DIGITACION, EXAMEN FISICO SIN ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES APARENTES, PARACLINICOS EN PARAMETROS NORMALES, PRUEBAS DE COORDINACION Y ESTABILIDAD SIN ALTERACIONES, DEBE BAJAR DE PESO IMC 27.9, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE SU LABOR
CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO: APTO

RESTRICCIONES LABORALES:

Declaración del trabajador: Certifico que las respuestas dadas por mi en este examen estan completas y veridicas. Autorizo a IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA para que se suministre a la empresa la informacion requerida por sus directivos incluyendo la presente historia clinica ocupacionaol, para el buen cumplimiento del programa de Salud Ocupacional como lo exige la reglamentacion legal vigente



JUAN JOSE CORDOBA RODELO
Especialidad: MEDICO GENERAL ESP. SST
CC: 1047468082 RM:



Trabajador: FABIAN ANDRES HINCAPIE
CC: 98708255



IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA

Nit. 900219765-2
Dirección: CALLE 49 # 6 - 20
Tel: 321 643 47 22

Control []
Ingreso [X]
Retiro []

AUDIOMETRÍA

Nombre FABIAN ANDRES HINCAPIE JARAMILLO Doc. Identidad 98708255
Teléfono 3104362042 Edad 39 Cargo ADMINISTRADOR EN SALUD
Empresa PARTICULAR Fecha 06/01/2024 Reposo Auditivo

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Exposición al ruido actual: SI Tiempo, NO EPP
Exposición al ruido en trabajos anteriores: SI ADMINISTRADOR EN, NO

ANTECEDENTES OTOLÓGICOS

[X] Ninguno [] Otitis [] Acúfeno [] Vértigo [] Trauma [] Perforación Timpánica [] Otagia [] Otorrea [] Hipoacusia
[] Prurito [] Cirugía [] Detonación - Explosión [] Ototóxicos [] Otros:

Observaciones

ANTECEDENTES SOCIOACÚSTICOS

[X] Ninguno [] Polígono [] Servicio Militar [] Buceo [] Moto [] Instrumento Musical [] Discoteca y/o bares
[] Otros: Obs.

ANTECEDENTES PERSONALES

[] Ninguno [] Afeción Renal [] Parotiditis [] TBC [] Diabetes
[] Hipotiroidismo [] Meningitis [] Paludismo [] Reumatismo [] HTA
[] Otros:

ANTECEDENTES FAMILIARES

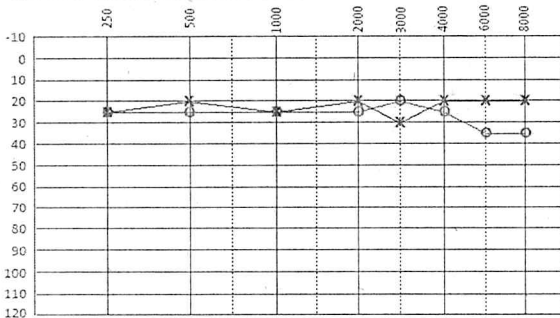
[X] Ninguno Parentesco
[] Congénito [] Adquirido

DIAGNÓSTICO CIE-10

H919 - HIPOACUSIA, NO ESPECIFICADA

OTOSCOPIA

OD CAE [] Normal [] Anormal
MT []
OI CAE []
MT []



Diagnóstico Hipoacusia:

Table with columns for frequencies (125, 250, 500, 750, 1000, 1500, 2000, 3000, 4000, 6000, 8000) and rows for VA OI, OD, VO OI, OD.

NBN WN SN

Observaciones

USO DE PROTECTOR AUDITIVO

Gloria Elena Rincon G
Fonoaudiologa F.B.M.C.
Reg. 5-4225-09 C.C. 43.657.965
Gloria Rincon

GLORIA ELENA RINCON GONZALEZ
Fonoaudiologa
R.5-4225-09

IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA

Nit. 900219765 - 2

Dirección: CALLE 49 # 6 - 20

Tel: 321 643 47 22

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD



I.P.S. SALUD ANTIOQUIA
Seguridad, Salud y Bienestar.

Tipo certificación: Ingreso Periódico Retiro Post incapacidad Caso ocupacional
Control Reubicación Ingreso al SVE Trabajo en alturas

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 06/01/2024 09:55:00 Empresa PARTICULAR

Nombre FABIAN ANDRES HINCAPIE JARAMILLO

Cargo ADMINISTRADOR EN SALUD

Doc. Identidad CC 98708255



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MEDICO INGRESO OSTEOMUSCULAR	2 VISIOMETRIA	3 AUDIOMETRIA
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO					EXAMEN PERIÓDICO		
	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACION		SI	NO
Apto para el cargo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aplazado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Requiere restricciones de actividades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Apto con restricciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Requiere reubicación laboral temporal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Apto para trabajar en alturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Requiere reubicación laboral permanente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Apto para trabajar en espacios confinados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Apto para trabajar en alturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Apto para trabajar en espacios confinados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Apto para participar en la brigada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Apto para trabajar en alturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EXAMEN DE RETIRO		
					Sospecha de enfermedad Profesional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					Secuelas de Accidentes de Trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					Enfermedad Común	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual Auditivo Respiratorio Cardiovascular Psicosocial Ergonómico Otros

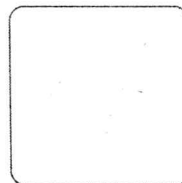
REMISIÓN SI NO ARL SI NO EPS SI NO

RECOMENDACION OCUPACIONAL PREVENTIVA: USO ESTRICTO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, SEGUIR NORMAS HSE DICTAMINADAS, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS Y EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO SEGÚN SU SGSST Y/O SVE. CONTINUAR EN LOS SVE SEGÚN FACTORES DE RIESGO Y SU SGSST. DIETA BALANCEADA, SE LE EXPLICA PAUSAS ACTIVAS, EJERCICIOS DE CALENTAMIENTO PREVIO LABOR, POSTURAS CORRECTAS PARA BIPEDESTACION PROLONGADA, RECOMENDACIONES PARA BIPEDESTACION

[Signature]
JUAN JOSE CORDOBA RODELO
Especialidad: MEDICO GENERAL ESP. SST
CC: 1047468082 RM:

Trabajador: FABIAN ANDRES HINCAPIE
CC 98708255

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica



I.P.S. SALUD ANTIOQUIA
Seguridad, Salud y Bienestar.

IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA

Nit. 900219765 - 2

Dirección: CALLE 49 # 6 - 20

Tel: 321 643 47 22

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

PROLONGADA O LABORES DE ESCRITORIO Y DIGITACION, EXAMEN FISICO SIN ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES APARENTES, PARACLINICOS EN PARAMETROS NORMALES, PRUEBAS DE COORDINACION Y ESTABILIDAD SIN ALTERACIONES, DEBE BAJAR DE PESO IMC 27.9, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE SU LABOR
CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO: APTO

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

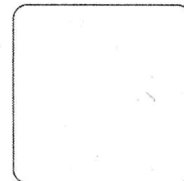

JUAN JOSE CORDOBA RODELO
Médico General ESP. SST
C.C. 1047468082 RM

JUAN JOSE CORDOBA RODELO
Especialidad: MEDICO GENERAL ESP. SST
CC: 1047468082 RM:



Trabajador: FABIAN ANDRES HINCAPIE
CC 98708255

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) FABIAN ANDRES HINCAPIE JARAMILLO identificado(a) con CC 98708255 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de 30/11/2020
Estado de la Afiliación: ACTIVO
IPS: E.S.E. HOSPITAL SAN PIO X
Categoría: B

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 4 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) HINCAPIE JARAMILLO FABIAN ANDRES identificado(a) con CC número 98.708.255 se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 13 de julio de 2002 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 04 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

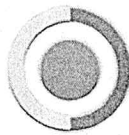
*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 04 de enero de 2026, a las 10:42:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98708255
Código de Verificación	98708255260104104253

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287470778



PIB

10:43:50

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIAN ANDRES HINCAPIE JARAMILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98708255:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:46:39 AM horas del 04/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 98708255

Apellidos y Nombres: HINCAPIE JARAMILLO FABIAN ANDRES

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2026 10:48:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **98708255** y Nombre: **FABIAN ANDRES HINCAPIE JARAMILLO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131669345**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#)[Imprimir](#)

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

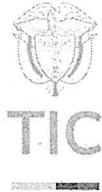
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:03:52 horas del 04/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **98708255**, Apellidos y Nombres **HINCAPIE JARAMILLO FABIAN ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE MACEO**, con NIT **890980958-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98708255 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/01/2026 10:58 AM



Código Verificación: U3JWAL7VZQ

Válida hasta: 04/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2118708404574



(415)7707212489984(8020) 000211870840457 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 8 7 0 8 2 5 5 8 6.DV 7. Primer apellido HINCAPIE 8. Segundo apellido JARAMILLO 9. Primer nombre FABIAN 10. Otros nombres ANDRES 12. Cod. Dirección seccional 1 1

24. Actividad económica principal 7 4 9 0 25. Cod. 26. No. Formulario anterior 27. Fracción año gravable siguiente 28. Límite por ciento (%) de compras con factura electrónica 78,000

Patrimonio Total patrimonio bruto 29 148,000,000 Deudas 30 0 Total patrimonio líquido 31 148,000,000

Table with columns: Conceptos/rentas, Rentas de trabajo, Rentas de capital, Rentas no laborales. Rows include Ingresos brutos, Devoluciones, Ingresos no constitutivos de renta, Costos y deducciones procedentes, Renta líquida, Renta líquida pasiva - ECE, etc.

Table for Cédula de pensiones: Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior, Ingresos no constitutivos de renta, Renta líquida, etc.

Table for Cédula de dividendos y/o participaciones: Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, Ingresos no constitutivos de renta, Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores, etc.

Table for Ganancias ocasionales: Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior, Costos por ganancias ocasionales, Ganancias ocasionales no gravadas y exentas, etc.

Saldo a pagar por impuesto 134 2,218,000 Sanciones 135 0 Total saldo a pagar 136 2,218,000 Total saldo a favor 137 0

Número de dependientes económicos 138 2 Adición por dependientes a la casilla 92 139 6,777,000 Ud. superó límite indicativo art. 335-1 del E.T., marque X 140 0 Aporte voluntario 141 0

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa 982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades 983. No. Tarjeta profesional 20250367755284 989. Pago total \$ 0 996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo 91900370590770

DIAN logo and stamp: 2025-09-18 / 08:10:27 PM 2025-0 Fecha Aclarar de Recibo Firmado

**CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS
DE INTERES**

El Suscrito, **FABIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ JARAMILLO** identificado con cedula de ciudadanía número **98.708.255** de Bello, Antioquia.

CERTIFICA:

Que conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades estatales, de conformidad con los artículos 8° y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, así mismo, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a éstas, descritas en los artículos 26 numeral 7° y 52; de igual manera, que conozco los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1 de la Ley 80 de 1993.

Declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento, para celebrar el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD QUE APOYAN LOS PROCESOS PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, LA PLANIFICACIÓN, ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS, LA TOMA DE DECISIONES Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DE LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL Y LOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027**



FABIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ JARAMILLO
C.C. 98.708.255 de Bello, Antioquia.

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y SANCIONES

Señores
MUNICIPIO DE MACEO-ANTIOQUIA

ASUNTO: DECLARACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES

FABIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ JARAMILLO identificado con cedula de ciudadanía número **98.708.255**, declaro bajo gravedad de juramento, que **NO** he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos, en los términos del artículo 43 de la ley 1955 de 2019, modificadorio del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011:

- a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;
- b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;
- c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los CINCO (05) días del mes de enero 2026.


FABIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ JARAMILLO
C.C. 98.708.255 de Bello, Antioquia.



A QUIEN INTERESE

El Banco Agrario de Colombia certifica que:

FABIAN ANDRES HINCAPIE JARAMILLO identificado(a) con CC 98.708.255 se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con una Cuenta de ahorros, número 414102010611 desde 18/06/2015

Se expide esta certificación el día 04/01/2026

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

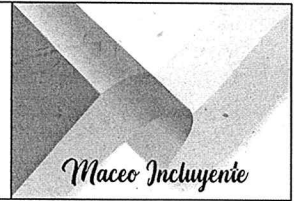


MUNICIPIO DE MACEO

Municipio de Maceo Antioquia Alcaldía

Nit: 890980958-3

Teléfono: 864 02 09 / Fax: 864 0506



CERTIFICADO

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA TESORERIA

MUNICIPAL DE MACEO ANTIOQUIA

CERTIFICA:

*Que **FABIAN ANDRES HINCAPIE JARAMILLO** con CC 98708255 se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto, con el Fisco Municipal.*

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Maceo Antioquia el día 14 de enero de 2026.

DANIELA GIRALDO RINCÓN

